



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Introducción

Durante el año, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto ha actuado con el objetivo general de promover los intereses argentinos en el ámbito internacional, en coordinación con otras dependencias nacionales, provinciales y municipales y con organizaciones de la sociedad civil, profundizando las relaciones exteriores con un sentido federal. En cumplimiento de la misión encomendada, la Cancillería ha procurado contribuir a lograr un mundo más seguro, estable y equitativo, basado en la forma democrática de gobierno, en el respeto al derecho internacional y a los derechos humanos, en la promoción de los valores asociados a la paz internacional así como en una mejor distribución de los beneficios de la globalización y una democratización del sistema de decisiones en los organismos internacionales.

Asimismo, ha orientado y apoyado la integración económica y comercial de la República con todo el mundo, dando prioridad a la relación con los países de América Latina y el Caribe. Por otra parte la asistencia a los argentinos en el exterior, sean turistas o residentes en otros países, ha constituido una cuestión prioritaria. Junto con estas acciones, la Cancillería ha promovido la expresión por medios culturales y periodísticos de los valores y la creatividad argentina, buscando dar una imagen acertada y actual de la República en el ámbito internacional.

1. OBJETIVOS DE LA GESTION:

- Alentar la participación activa y constructiva de nuestro país en los organismos internacionales relevantes. Participar activamente en la propuesta de reformas de la Organización de las Naciones Unidas para hacer de dicha organización y de otros organismos, instrumentos más eficaces y más democráticos con respecto a la toma de decisiones. Promover las candidaturas de la Argentina para ocupar posiciones en dichos foros.
- Contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, apoyar la solución de controversias por medios pacíficos y participar en operaciones de paz bajo mandato de la ONU, e impulsar la participación en acciones de asistencia humanitaria.
- Fortalecer las relaciones estratégicas y la influencia de la región en el ámbito de los organismos internacionales.
- Mantener una presencia activa en los organismos económicos internacionales relevantes para el país, teniendo en cuenta las capacidades nacionales específicas. En particular, detectar medidas arancelarias y no arancelarias que obstaculizan el acceso de productos argentinos a los mercados externos, y promover las acciones para superarlas. Propiciar un mercado financiero internacional estable, orientado a combatir el desempleo y la pobreza.
- Promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales mediante la participación activa en los organismos internacionales y en la cooperación bilateral. Impulsar el fortalecimiento del sistema regional y universal de derechos humanos. Consolidar la política de identificación de la “solución amistosa” como opción preferente en el marco de las peticiones y casos que tramitan en el sistema interamericano de protección de derechos humanos.
- Promover la vigencia de los derechos de la mujer y la igualdad de género.

- Sostener ineludiblemente el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme al derecho internacional.
- Consolidar y profundizar las relaciones bilaterales, enfatizando las coincidencias y procurando aumentar la cooperación en los temas de interés común, buscando ampliar su espectro. Intensificar la coordinación bilateral en las distintas cuestiones de la agenda regional y multilateral.
- Bregar por la consolidación de una América Latina políticamente estable, próspera y unida, basada en ideales de democracia, justicia social y respeto de los derechos humanos.
- Avanzar en la consolidación del MERCOSUR como mercado común, y fortalecer su calidad institucional y su desarrollo en el ámbito político, social, educativo y cultural.
- Consolidar y profundizar las relaciones con los países limítrofes. Intensificar las consultas políticas en las distintas cuestiones de la agenda bilateral, regional y multilateral.
- Profundizar las políticas de integración fronteriza a través de los Comités de Frontera y de Integración, de las reuniones especializadas y de otros mecanismos específicos con organismos competentes nacionales y extranjeros.
- Diseñar y ejecutar políticas y estrategias nacionales vinculadas con la labor de las delegaciones nacionales en cada una de las Comisiones de la Cuenca del Plata, favoreciendo la integración física y la coordinación del manejo de los recursos hídricos de la Cuenca con los países limítrofes.
- Participar con propuestas e iniciativas propias en los foros regionales y birregionales que sean de especial interés para la Argentina, en materia política, económica, cultural, educativa, de infraestructura, de energía y de servicios.
- Avanzar en la integración hemisférica, en forma coordinada con los socios del MERCOSUR, a través de la negociación de acuerdos de libre comercio equilibrados y equitativos, con acceso efectivo a los mercados, sin subsidios y otras prácticas distorsivas y con una consideración efectiva de las diferencias de tamaño y niveles de desarrollo de las economías involucradas.
- Defender las políticas comerciales de la República con el objetivo de incrementar y diversificar las exportaciones argentinas, tanto en términos de mercados de destino como de productos. Promover la inserción de las pymes en la actividad exportadora.
- Apoyar a empresas productoras y exportadoras de bienes y servicios y sus respectivas cadenas de valor.
- Participar en la creación de una política de explotación racional y sustentable del recurso pesquero.
- Efectuar el seguimiento de la reestructuración de la deuda externa argentina.
- Afianzar la soberanía argentina sobre el Sector Antártico Argentino en el marco del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en los principales foros del Sistema del Tratado Antártico. Participar en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico y promover iniciativas de cooperación antártica con los países

latinoamericanos, en especial con aquéllos que son miembros plenos del Tratado Antártico y también con los países geográficamente cercanos a la Antártida.

- Contribuir al desarrollo de políticas activas para la protección internacional del ambiente, los recursos naturales y el desarrollo sostenible; asumir y exigir el cumplimiento de los compromisos bilaterales y multilaterales en la materia; actuar en los foros multilaterales en favor del cuidado de los recursos naturales, especialmente los compartidos.
- Propiciar la cooperación nuclear y espacial con fines pacíficos y continuar con una activa política en materia de desarme y no proliferación tanto en el ámbito multilateral como regional.
- Reforzar la presencia argentina en los foros multilaterales y regionales de lucha contra el terrorismo internacional y promover acciones bilaterales de cooperación en la materia, en el marco del estricto respeto de los derechos humanos. Alentar acciones que contribuyan al control y eliminación del tráfico ilícito de drogas, a la prevención de su consumo y a la atención del drogodependiente, promoviendo la más activa cooperación bilateral, regional y multilateral.
- Estimular la presencia de los protagonistas del quehacer cultural y de sus obras en el exterior, para divulgar nuestra identidad cultural y evitar los efectos homogeneizadores derivados de la globalización.
- Optimizar la captación de la cooperación internacional al desarrollo para lograr la integración argentina en el mundo a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas, científicas y tecnológicas. Fortalecer la presencia técnica, científico-tecnológica y productiva argentina a través del Fondo Argentino de Cooperación Internacional (FO-AR) en los países de igual y menor desarrollo relativo, mediante el envío y recepción de expertos y en asociación con terceros países.
- Consolidar la iniciativa Cascos Blancos en el ámbito latinoamericano y del Caribe, especialmente en apoyo a la gestión de riesgo frente a desastres provocados por fenómenos naturales o por la acción del hombre y a situaciones de colapso económico o social. Avanzar en la búsqueda de financiamiento por parte de los organismos financieros internacionales.
- Asistir y proteger a los ciudadanos argentinos en el exterior, no sólo en lo referente a su persona o intereses, sino también en los trámites tendientes a su regularización migratoria en sus lugares de residencia.
- Prestar asistencia judicial internacional.
- En materia de sociedad de la información y tecnologías de la información y comunicaciones, asistir y asesorar en el diseño de políticas, programas de acción y representación nacional ante los organismos y foros internacionales correspondientes.
- Profundizar la coordinación institucional y política con los órganos y organismos del Estado, atendiendo la cooperación con las provincias, entes regionales y el Congreso Nacional.
- Intensificar y promover la participación de la sociedad civil en la política exterior del país.

- Promover la libertad religiosa y el diálogo interconfesional; mantener relaciones de autonomía y cooperación con la Iglesia Católica Apostólica Romana y sostener dicho culto conforme la Constitución Nacional.

2. LOGROS DE LA GESTION:

Multilateralismo

- **Liderazgo en diversos foros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus Organismos Especializados**, contribuyendo a la construcción de consensos regionales y globales. La Argentina se desempeñó como miembro no permanente del Consejo de Seguridad (mandato 2005–2006) y ejerció la presidencia del Consejo en el mes de marzo del presente año, periodo durante el cual dedicó atención prioritaria a la situación en Haití. Intervención en numerosos debates abiertos del Consejo de Seguridad sobre cuestiones vinculadas a conflictos regionales como la crisis de Medio Oriente, el conflicto Israel-Líbano, los ensayos misilísticos de la República Popular Democrática de Corea y las situaciones en Sudán-Darfur, Côte d'Ivoire, Etiopía- Eritrea, Afganistán, Irak, Burundi, Sierra Leona, Liberia, Sahara Occidental, República Democrática del Congo, la situación en Myanmar y el desarrollo nuclear de Irán. En relación con el programa nuclear de Irán, se mantuvo especial atención sobre las negociaciones que tienen lugar con las autoridades de dicho país, para asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos como signatario del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares. Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, la Argentina participó en las actividades que precedieron a la elección del nuevo Secretario General de la ONU.

- En lo que atañe a la reforma de la ONU, **participación activa en los trabajos que resultaron en la creación del nuevo Consejo de Derechos Humanos**, para remplazar a la anterior Comisión de Derechos Humanos. La Argentina resultó electa como miembro del Consejo para su primer año de trabajo.

- Con relación a la reforma del Consejo de Seguridad, nuestro país tuvo una **participación muy activa en las gestiones del grupo de países denominado “Uniendo para el Consenso (UFC)”**. En forma conjunta con los otros integrantes de dicho grupo, o individualmente, se realizaron múltiples gestiones a favor de las propuestas relativas a una ampliación del Consejo de Seguridad en sus miembros no permanentes, con posibilidad de reelección en su mandato y una representación regional equitativa

- **Participación activa en la XXXVI Asamblea General de la OEA** (Organización de Estados Americanos), durante la cual se desarrolló un Diálogo de Cancilleres sobre el tema central “Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento”. Nuestro país contribuyó con las Misiones de Observación Electoral (MOE) de la OEA en procesos electorales de países de la región. Dos “observadores voluntarios” participaron en la MOE para las elecciones presidenciales en Venezuela. Continuidad en el apoyo a las negociaciones para avanzar hacia la adopción de una Carta Social de las Américas y un Plan de Acción que incluya los principios de desarrollo social y establezca metas y objetivos específicos que refuercen los instrumentos existentes en la OEA sobre democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza. Con relación al “Programa Interamericano para la Prevención y Reparación de Casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus Padres”, por iniciativa de la Argentina, fue

promovida la asignación de recursos apropiados para el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, con el fin de posibilitar financiamiento para su puesta en aplicación.

- **Asistencia, en calidad de país invitado, a la reunión cumbre del Movimiento de Países no Alineados**, durante su XIV reunión celebrada en Cuba. Realización de reuniones de trabajo y elaboración de los documentos que presentó la Delegación Argentina en el Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo.
- **Coordinación de los pagos de las contribuciones adeudadas a los Organismos Internacionales de los que la Argentina es miembro** y que son de responsabilidad de la Cancillería. Asesoramiento y asistencia a otras Agencias del Estado responsables del pago de dichas contribuciones. Se procuró evitar sanciones por mora y promover cancelaciones parciales de las deudas.
- **Participación**, junto a otros países de la región, con 563 efectivos **en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití** y con 302 efectivos en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. La Comandancia de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre fue asignada a un general argentino.
- En materia económica, **representación en todas las reuniones que se realizaron en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC)**, a fin de rebatir las medidas arancelarias y para-arancelarias que dificultan el ingreso de las exportaciones de nuestro país en los mercados externos, en consulta con el sector privado competente.
- **Obtención de resultados favorables en los casos presentados ante el órgano de Solución de Diferencias:** contra Chile por su sistema de bandas de precios; contra la Comunidad Europea por la aplicación de medidas que afectan la aprobación y comercialización de productos biotecnológicos y contra Estados Unidos por los derechos antidumping impuestos contra los tubos para la industria petrolera. Avances en la participación como terceros interesados en los casos relacionados con medidas que afectan la importación de neumáticos donde la Argentina participa en apoyo a la posición de Brasil, y con la aplicación de la metodología de reducción a cero aplicada por los Estados Unidos durante los procedimientos “antidumping”.
- **Dentro de las negociaciones económicas multilaterales de la Ronda Doha, que se llevan a cabo en el marco de la OMC, la Argentina apoyó todos los esfuerzos realizados por los países en desarrollo destinados a generar confianza y a crear las condiciones necesarias para retomar el proceso de negociaciones económicas multilaterales** de la Ronda Doha. Participación activa en las Reuniones Ministeriales celebradas por el G20 y el Grupo Cairns así como en las reuniones de carácter informal y a nivel de Jefes de delegación que los Presidentes del Comité de Agricultura en Sesión Especial y del Grupo de Negociación de NAMA (“Non Agriculture Market Access”) han iniciado desde el mes de noviembre con algunos países miembros, a fin de complementar la labor técnica.
- **Presentación de diversas propuestas en las negociaciones que se realizan en los órganos de la Organización Mundial de Comercio (OMC)**; entre ellas: la relativa al párrafo 24 de la Declaración Ministerial de Hong Kong que insta a alcanzar el equilibrio en los resultados de acceso a los mercados para Agricultura y NAMA; la referida al Mecanismo de Salvaguardia Especial para países en desarrollo, con el fin de

que dicho mecanismo no constituya un obstáculo permanente al comercio de bienes agrícolas; las vinculadas a todos los aspectos de la negociación agrícola presentadas por el Grupo de los Veinte(G-20 y una propuesta sobre Trato Especial y Diferenciado en materia de Subsidios a la Pesca.

- También en el ámbito de la OMC, la Argentina participó de las discusiones técnicas relativas a propiedad intelectual y evitó la extensión de compromisos adicionales en materia de protección de las indicaciones geográficas con la negociación agrícola.
- Con relación al Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGCP), los países del MERCOSUR finalizaron los trámites internos de adhesión como bloque.
- Con relación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la **presencia regular de la República Argentina, a través de sus delegaciones, en las diversas reuniones realizadas por los comités de Agricultura, Comercio, Inversiones, Asuntos Fiscales, Acero, Pesca, y Foros Globales** permitió reafirmar el interés de nuestro país en el organismo.
- **En la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Argentina amplió su nivel de participación** logrando ocupar uno de los cuatro lugares asignados para América en el Grupo de Trabajo que implementará la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025. Asimismo, participación en todas las reuniones del Codees y fue sede de la 15ª Reunión del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones. En el ámbito regional, organizó y presidió, por segundo período consecutivo, la 15ª Reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe del Codex Alimentarius. En esta materia, la Cancillería coordinó con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos la participación en defensa de los intereses de la República.
- **En la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI),** coordinación del “Grupo de Amigos del Desarrollo” que buscó plasmar las iniciativas de la “Agenda para el Desarrollo de la OMPI”. En el Grupo Mundial del Comercio de Vino, conformado por los países productores de vino del Nuevo Mundo, **finalización de la negociación de un Acuerdo sobre Etiquetado**, que fue inicialado en ocasión de la Reunión Ministerial del Grupo de Cairns (Australia, septiembre de 2006) para su posterior firma en enero de 2007.

Derechos humanos

- **El Canciller Jorge Taiana encabezó la delegación argentina a la 1ª sesión del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra**, que aprobó por consenso el proyecto de “Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas”, impulsado, por la Argentina junto a Francia.
- **Aprobación del proyecto de resolución sobre “Derecho a la verdad”** en la 2ª sesión del Consejo de Derechos Humanos.
- **Aprobación por consenso, en la Tercera Comisión de la 61ª Asamblea General de la ONU, del proyecto de “Convención Internacional para la Protección**

de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas”, copatrocinada por 103 estados.

- **En la OEA fue aprobada por consenso la resolución sobre “Derecho a la verdad”**, presentada por la Argentina. Con esta resolución, nuestro país realizó un aporte al sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos.
- **A instancias de nuestro país, la Corte Interamericana de Derechos Humanos realizó un período extraordinario de sesiones en Buenos Aires**, en el que fueron firmados Memorandos de Entendimiento para la Promoción y el Fortalecimiento de la Cooperación en la materia con Chile, España y Ecuador. Se mantuvieron consultas políticas bilaterales sobre derechos humanos con Canadá, Estados Unidos, el Reino Unido, China, la Unión Europea e Israel.
- **Creación del Consejo Consultivo Permanente en Argentina** del cual participan tres Ministerios Nacionales (Educación, Justicia y Relaciones Exteriores) además de organizaciones no gubernamentales, dando así un importante impulso a temas vinculados al “Grupo de trabajo para la cooperación internacional en educación, rememoración e investigación del Holocausto”. Participación en las sesiones plenarias (mayo y diciembre) de dicho Grupo en Hungría, durante las que presentó un informe que abarca las diversas actividades relacionadas con el tema que fueron llevadas a cabo en el país desde mayo de 2006. La delegación argentina suscribió una Declaración adoptada por consenso en contra de las afirmaciones del Presidente iraní sobre el Holocausto.
- **Adopción, por parte de los países miembros del MERCOSUR, del “Reglamento de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados” y de las “Recomendaciones sobre derechos y asistencia a las niñas, niños y adolescentes víctimas de trata, tráfico, explotación sexual y/o venta”** en el marco de la Reunión de Altas Autoridades. Celebración de la VI Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR, en donde se coincidió en la necesidad de una mayor cooperación en el Consejo de Derechos Humanos y en los organismos interamericanos, y fueron analizados los problemas relativos a la discriminación, xenofobia, racismo, los derechos de la niñez y adolescencia, educación para los derechos humanos, migraciones y refugiados. Asimismo, el plenario trató y deliberó sobre los temas de Derecho a la Verdad, Memoria, el Protocolo Facultativo de Prevención contra la Tortura, los Protocolos de Ushuaia y Asunción, la primacía de los tratados de derechos humanos sobre los de libre comercio y la construcción de indicadores de progreso en materia de derechos económicos, sociales y culturales.
- **Reunión con la Directora de Derechos Humanos y Asuntos Multilaterales de la Unión Europea**, el 7 de noviembre. Se coincidió en la necesidad de una mayor cooperación de los países del MERCOSUR y de la Unión Europea en el Consejo de Derechos Humanos, en identificar una agenda de temas en común.
- **Profundización, en el ámbito interamericano, del proceso de solución amistosa en el caso CIDH (Corte Interamericana de Derechos Humanos) No 12.204 “AMIA”**, habiéndose llevado a cabo de manera mensual reuniones de trabajo entre las partes con el objeto de pasar revista al estado de situación de la agenda convenida en dicha oportunidad. Firma del acuerdo de solución amistosa en el caso CIDH No 11.758 “Correa Belisle”, en cuyo marco el Estado reconoció responsabilidad internacional comprometiéndose a sustituir el actual sistema de administración de justicia militar.

Puesta en marcha de los compromisos asumidos en la solución amistosa del caso CIDH No 12.080 “Schiavini”. Puesta en funcionamiento del Tribunal Arbitral ad-hoc, y sustanciación del proceso satisfactoriamente. Culminación de la etapa final del proceso de solución amistosa de la petición CIDH No 12.306 – Juan Carlos de la Torre, llegando durante la última visita de la CIDH a la República, en diciembre, a un acuerdo inicial sobre el contenido del texto definitivo de solución amistosa.

- **Trabajo activo en el marco de la Comisión de Seguimiento de la “Situación Penitenciaria de Mendoza”**, que tiene como objeto monitorear el estado de cumplimiento de las medidas provisionales dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el “Caso de las Penitenciarías de Mendoza”, en los más de veinte procesos de solución amistosa en curso. En ese sentido, fueron llevadas a cabo reuniones vinculadas con los casos CIDH 12.298 “Giovanelli” (Violencia policial – provincia de Buenos Aires), 12.094 “Lhaka Honhat” (Derechos Indígenas – provincia de Salta), 12.221 “Gutiérrez” (Violencia policial – provincia de Buenos Aires), 11.670 “ANSES” (Temática previsional) y 12.159 “Santillán” (Violencia policial – provincia de Buenos Aires), entre otros casos y peticiones.
- **Desempeño de la Argentina como Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**. Participación en la 40ª Reunión de este órgano, en octubre, cuya misión fue la preparación de la próxima Conferencia Regional a celebrarse en 2007.
- **En la OEA (Organización de Estados Americanos) nuestro país es uno de los cinco miembros del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)**. En la 33ª Asamblea de Delegadas, celebrada en El Salvador en noviembre, se evaluó la situación de la mujer en el hemisferio y se consideró como tema principal la cuestión relativa a género y VIH/SIDA.
- Presentación del Informe Nacional en la Segunda Reunión del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, reunida en agosto. **En su carácter de Presidente Pro Tempore, Argentina fue sede de la XV Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM)**, donde se consideró el tema “Campaña de Información y Prevención de la Trata de Personas”. Durante la XVI REM —Brasil, 6 al 10 de noviembre— se adoptó la propuesta argentina de concretar reuniones técnicas de autoridades competentes en violencia de género, con miras a la creación de registros homologables comparables para toda la región.
- **Realización de la Jornada Capacitación y Sensibilización de funcionarios policiales y judiciales en el tratamiento de la violencia de género**, con la participación de parlamentarias españolas, autoridades nacionales y representantes de organizaciones de la sociedad civil de ambos países.
- **Aprobación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**, por Ley 26.171, de fecha 15 de noviembre de 2006.

MERCOSUR

- **Firma del Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR**, el 4 de julio de 2006 en Caracas, durante la Presidencia Pro Tempore argentina.

- **Creación del Grupo Ad Hoc que deberá redactar el Código Marco** conforme a definiciones y lineamientos acordados, durante la Presidencia Pro Tempore argentina.
- **Realización de seis reuniones del Foro de Consulta y Concertación Política**, cuatro bajo la Presidencia Pro Tempore de Argentina y dos bajo la brasileña, de la que participaron los cinco Estados Parte y los cinco Estados Asociados. El Grupo Mercado Común recibió al Foro de Consulta y Concertación Política el 21 de junio, a los efectos de tratar la propuesta de reforma institucional de dicho Foro, habiéndose resuelto durante la reunión del 26 de octubre no modificar su estructura, con lo cual se logró mantener este instrumento de política exterior que asegura el proceso de integración entre los Estados Parte y los Estados Asociados.
- **Elaboración del “Acuerdo sobre gratuidad de visados para estudiantes y docentes del MERCOSUR”** en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Jurídicos.
- **Aprobación de la “Recomendación sobre derechos y asistencia a las niñas, niños y adolescentes víctimas de trata, tráfico, explotación sexual y/o venta”** en la Reunión de Altas Autoridades competentes en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR.
- **Ratificación, a nivel MERCOSUR, de la posición respecto de las condiciones necesarias para avanzar en el proceso de negociación de la Zona de libre comercio hemisférica (ALCA)**, en particular, la necesidad de negociar un acuerdo equilibrado y equitativo, con acceso efectivo a los mercados, libre de subsidios y de otras prácticas distorsivas, que contemple las necesidades y sensibilidades de todos los socios.
- **Puesta en vigencia de la nueva Nomenclatura Común del MERCOSUR**, en la última reunión del año del Grupo Mercado Común, que incorpora la cuarta enmienda del Sistema Armonizado y que estará vigente a partir del 1º de enero de 2007.
- **Participación en la elaboración de las Decisiones que identifican Regímenes Aduaneros Especiales de Importación** que resultan armonizables (salud, educación, proyectos de inversión, industria naval, industria aeronáutica, ciencia y tecnología, entre otros), y el listado de regímenes nacionales que podrán permanecer vigentes por su limitado impacto económico o su finalidad no comercial, lo que representa un paso importante hacia el perfeccionamiento de la Unión Aduanera.
- **Inauguración del Parlamento MERCOSUR**, en diciembre en la ciudad de Brasilia, creado por el Protocolo Constitutivo del Parlamento MERCOSUR, que entró en vigor al haber recibido ya aprobación legislativa en los cuatro Estados Partes.
- **Intervención en la confección del Primer Presupuesto del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR**, en la XXXI Reunión del Consejo del Mercado Común, que incluye los gastos de puesta en funcionamiento y provisiones de fondos para proyectos piloto con alto impacto en la ciudadanía del MERCOSUR. Es el primer instrumento financiero que prevé una transferencia directa de recursos desde los países con economías más grandes a los de economías más pequeñas, representando una clara señal política sobre el problema de las asimetrías. Conclusión de la primera etapa de trabajo del Grupo Ad Hoc de Alto Nivel sobre la propuesta integral de Reforma Institucional del MERCOSUR.

- **Conclusión de la 6ª Ronda de negociación para la liberalización del comercio de servicios en el MERCOSUR** en el marco del Protocolo de Montevideo.
- **Aprobación por Decisión CMC (Consejo del Mercado Común) No 23/06 del Protocolo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR**, que tiene por objeto proporcionar a los proveedores y prestadores establecidos en el MERCOSUR, y a los bienes, servicios y obras públicas originarios de estos países, un tratamiento no discriminatorio en el proceso de contrataciones efectuadas por las entidades públicas.
- **Aprobación de la Estrategia MERCOSUR para el Crecimiento del Empleo**, guía para que los órganos decisorios y auxiliares del MERCOSUR otorguen prioridad, en el desarrollo de sus acciones, a la articulación de políticas económicas, sociales y laborales con la finalidad de generar trabajo decente y empleo de calidad.
- **Aprobación, durante la XXXI Reunión del Consejo del Mercado Común, del Memorandum de Entendimiento que crea un Grupo de Trabajo para presentar un programa de cooperación en el área de biocombustibles**. Dicho Grupo deberá presentar la conclusión de sus tareas al CMC en un plazo de 12 meses.
- A la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR se le encomendó, por Decisión del Consejo del Mercado Común No 19/06, organizar las **tareas para la creación del Instituto Social del MERCOSUR** y por Decisión 24/06 la **coordinación del proyecto de Observatorio de la Democracia del MERCOSUR**.
- **Creación del Instituto MERCOSUR para la Capacitación de los Funcionarios de las Administraciones Públicas**. El objetivo general del Instituto será la formación de funcionarios públicos mediante una capacitación con compromiso social, democrático, participativo, solidario, cultural y humanístico.
- Promoción, durante la Presidencia Argentina del MERCOSUR, de la **creación de un dominio de Internet de primer nivel territorial para el MERCOSUR “.mcs”** que servirá como instrumento de fomento y consolidación de su entidad regional y brindará mayor presencia y visibilidad a las empresas con radicación en la subregión.

Relacionamiento externo del MERCOSUR

- **Firma del Acuerdo de Complementación Económica entre el MERCOSUR y Cuba**, durante la Presidencia Pro Tempore argentina, en ocasión de la XXX Cumbre del MERCOSUR y Estados Asociados celebrada en la ciudad de Córdoba. En el Acuerdo se establece un programa de liberalización comercial basado en la multilateralización de las preferencias arancelarias otorgadas en los acuerdos bilaterales que los países del bloque mantenían vigentes con Cuba y aspectos normativos referidos al acceso a los mercados, destinados a otorgar seguridad jurídica a los operadores comerciales.
- Suscripción del Acuerdo Marco tendiente a negociar un **Acuerdo de Preferencias comerciales entre el MERCOSUR y Pakistán**.
- En el marco de la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Viena, el 13 de mayo fue realizada una **reunión entre el MERCOSUR y la Unión Europea**.
- **Firma del Memorando de Entendimiento MERCOSUR– Rusia**, en el marco de la XXXI Reunión del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR. Con relación al Foro MERCOSUR–Países Visegrad (República Checa, Hungría, Polonia y Eslovaquia),

se decidió convocar a una reunión con la finalidad de establecer un diálogo político para el tratamiento de temas de mutuo interés.

- **Realización de la primera reunión técnica MERCOSUR-Panamá**, tendiente a explorar la posibilidad de negociar un Acuerdo de Libre Comercio.
- **Ejecución de cuatro reuniones negociadoras y cuatro videoconferencias entre el MERCOSUR e Israel**, en las que se ha avanzado sustancialmente en el proceso de negociación de un Acuerdo de Libre Comercio. Realización de una videoconferencia entre MERCOSUR e India a fin de ampliar y profundizar preferencias ya otorgadas en el Acuerdo de Preferencias Fijas suscripto con este país en 2005.
- **Ejecución de la X Reunión de la Comisión Negociadora entre el MERCOSUR y la “South African Customs Union”** con el objetivo de concluir un Acuerdo de Preferencias Comerciales, centrándose la negociación en el tema de acceso a mercados.
- **Realización de la X Reunión de la Comisión Negociadora entre el MERCOSUR y la “South African Customs Union”** con el objetivo de concluir un Acuerdo de Preferencias Comerciales, centrándose la negociación en el tema de acceso a mercados.
- Fue llevada a cabo una **reunión entre el MERCOSUR y el Consejo de Cooperación del Golfo** con el fin de avanzar en la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio entre ambas partes, según pautas establecidas en el Acuerdo Marco suscripto en mayo de 2005.
- Inicio del diálogo e intercambio de información tendiente a explorar la posibilidad de negociar un **Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y República Dominicana**.

Foros hemisféricos y cumbres

- Realización de tres reuniones de Coordinadores Nacionales y dos encuentros de Cancilleres del Grupo de Río en los que se trataron los temas de la **periodicidad de las Cumbres del Grupo de Río y la situación en Haití**. En el marco de la 61^a Asamblea General de las Naciones Unidas, el Grupo de Río mantuvo reuniones, a nivel de Cancilleres, con Canadá, la Unión Europea, el Consejo de Cooperación del Golfo, la República Popular China y la República de Corea. Los principales temas fueron el fortalecimiento del multilateralismo y la reforma de las Naciones Unidas; la situación en Haití; la suspensión de las negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio; la situación en Medio Oriente y la política nuclear de Irán.
- **Celebración de la XLIV Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC)**, el primer encuentro después de la IV Cumbre de Mar del Plata, el 17 de abril en la ciudad de Washington.
- **Presentación de la publicación “Documentos oficiales del Proceso de Cumbres de las Américas 2004–2006”**, en la XLV Reunión del GRIC, a nivel ministerial. Celebración, en septiembre, de la XLVI Reunión del GRIC, en la sede de la OEA, oportunidad en la que la Argentina traspasó la Presidencia del Proceso de Cumbres a Trinidad y Tobago para 2009.

- **Realización de la III Reunión de Cancilleres de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN)**, preparatoria de la II Reunión de Jefes de Estado, entre los días 22 y 24 de noviembre en Santiago de Chile. En ella se reafirmó el objetivo común de la integración latinoamericana a través de la integración física y de infraestructura, la integración energética y la concreción de una agenda social común. Los días 8 y 9 de diciembre se llevó a cabo la II Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones en Cochabamba, Bolivia. Aprobación del Proyecto de Declaración Presidencial de Cochabamba y la Decisión sobre Integración Energética Sudamericana, la Decisión sobre la Integración Física, la Declaración sobre la Cuestión Malvinas, la Declaración sobre Inclusión Social, la Declaración sobre Alivio de la deuda de los países miembros con el Banco Interamericano de Desarrollo, la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración sobre Espacio Parlamentario Sudamericano, Declaración sobre el Rol de los Bosques en el Desarrollo Sostenible, la Estabilidad Climática y la Declaración sobre Integración Educativa. .
- **La Comisión Estratégica de Reflexión sobre el Proceso de Integración Sudamericano**, creada como resultado de las deliberaciones mantenidas por los Presidentes en la 1a Reunión de Jefes de Estado (Brasilia, septiembre de 2005), está integrada por un Alto Representante Personal de cada Presidente (doce miembros). La Senadora Nacional Cristina Fernández de Kirchner integra dicha Comisión como Alta Representante del Presidente de la Nación. La Comisión se reunió hasta la fecha en cuatro ocasiones: el 16 de junio en Montevideo; el 24 de julio en Buenos Aires; los días 31 de agosto y el 1 de septiembre en Caracas y los días 12 y 13 de octubre en Montevideo.
- Con respecto a la **Cumbre América Latina y el Caribe–Unión Europea**, la IV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno concluyó con una Declaración que contiene compromisos relevantes en campos de interés para nuestro país como democracia y derechos humanos; multilateralismo y respeto del derecho internacional; crecimiento y empleo; combate a la pobreza e inclusión social; cooperación y financiamiento para el desarrollo. La generación de trabajo decente, objetivo propuesto por la Argentina en la Cumbre de Mar del Plata, fue destacada en la Declaración de Viena. Ambas regiones acordaron, asimismo, “aumentar la participación de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales”.
- **Participación activa en todas las reuniones de la Cumbre Iberoamericana.** Suscripción la Declaración de Montevideo, por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, que reafirmó los principios y objetivos compartidos por la comunidad iberoamericana en el ámbito de las relaciones internacionales. Firma de la Carta Cultural Iberoamericana y aopción de una serie de comunicados especiales, entre ellos, el de la soberanía en las Islas Malvinas, presentado por la Argentina. Suscripción del “Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo”. Entre otros logros obtenidos por la XVI Cumbre Iberoamericana, se destacan: la adopción del Plan de Alfabetización; la creación de un Fondo del Agua Potable y de un Programa de intercambio de estudiantes; el establecimiento de alianzas empresariales en apoyo a la pequeña y mediana empresa y la conclusión de varios acuerdos de colaboración en materia de salud, de energías renovables y de biotecnología.

Relaciones bilaterales con países de América del Sur

Bolivia

- **Intensificación de la vinculación bilateral**, lo que se vio reflejado especialmente en las múltiples misiones de cooperación que resultaron en la suscripción de convenios y la puesta en práctica de programas de asistencia técnica en salud, educación, trabajo, administración y gestión pública, migraciones, justicia y participación electoral de bolivianos residentes en la Argentina en elecciones de ese país. Visitaron Bolivia varios ministros del Poder Ejecutivo, tales como los Ministros de Salud y Ambiente, Defensa, Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. El Presidente Evo Morales visitó nuestro país previamente a su asunción, mientras que el Presidente Néstor Kirchner, acompañado del Canciller Jorge Taiana, asistió en La Paz el 22 de enero al mencionado acto. En junio, el Presidente Evo Morales realizó una visita de trabajo a nuestro país.

- **Acuerdo para establecer una Asociación Estratégica en materia de energía** y firma de una Declaración Conjunta Bolivia-Argentina en dicha materia en la Reunión de Presidentes en Santa Cruz de la Sierra en octubre. Visita del Canciller David Choquehuanca a nuestro país, en octubre, a efectos de tratar temas puntuales de la agenda bilateral. También mantuvo reuniones con los Ministros de Defensa, de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y de Salud. Suscripción de acuerdos sobre temas fronterizos. En materia de integración fronteriza con Bolivia, firma del acuerdo para la construcción del Puente y Centro Integrado de Control en el Paso Fronterizo Salvador Mazza–Yacuiba, en junio, asumiendo nuestro país el financiamiento del mismo. Intercambio de notas reversales para instrumentar los controles integrados en los pasos internacionales en octubre. El 7 de noviembre la Corporación Andina de Fomento sometió a consideración de las autoridades argentinas los términos de referencia para la contratación de una consultoría que elaborará el Plan Maestro de Integración y Desarrollo Fronterizo Binacional en la frontera común. Bolivia ha solicitado su ingreso como miembro pleno del MERCOSUR, situación que está siendo analizada por los Estados Parte del mismo.

- **Celebración del Convenio Marco entre la República Argentina y la República de Bolivia para Venta de Gas Natural**. En ese marco, firma del Contrato de Compra Venta de Gas Natural entre ENARSA y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, por el cual se fijan las condiciones del abastecimiento de gas natural desde Bolivia a la Argentina por un plazo de veinte años.

Brasil

- **Visita oficial del Canciller Jorge Taiana** el 11 de enero a Brasil, donde mantuvo una reunión de trabajo con su par brasileño a efectos de repasar la agenda bilateral y organizar la Visita de Estado que realizó el Presidente de la Nación a ese país el 18 de enero. A lo largo del año, la Argentina continuó desarrollando junto a Brasil un papel protagónico en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití y coordinó las negociaciones en los distintos foros de liberalización del comercio mundial. La agenda bilateral continuó siendo nutrida, destacándose numerosas reuniones de la Comisión Mixta de Energía, como así también cuatro reuniones de la Comisión de Nuevos Puentes sobre el río Uruguay. El 3 de abril la Argentina puso en vigencia la

aplicación del Acuerdo de Residencia del MERCOSUR y el 29 de agosto el mencionado acuerdo empezó a regir en Brasil. El Canciller de Brasil realizó una visita oficial a nuestro país y mantuvo una entrevista con el Presidente Néstor Kirchner y otra con el Canciller Jorge Taiana, oportunidad en la que se celebró el 15° aniversario de la creación de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares. Firma de una Declaración Conjunta donde se subraya el importante papel jugado por dicha Agencia en la historia reciente de las relaciones bilaterales. Durante su estadía, también mantuvo reuniones con los Ministros de Defensa, de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y del Interior. En materia de integración fronteriza, realización de reuniones con las autoridades de las ciudades donde están localizados los consulados argentinos, las que comprometieron sus esfuerzos para reactivar los mecanismos de integración durante el año 2007 y poder llevar a cabo los Comités de Frontera Puerto Iguazú–Foz do Iguazú y Paso de los Libres–Uruguayana.

- **Conclusión de las negociaciones del Mecanismo de Adaptación Competitiva**, a fin de establecer medidas que contribuyan a la adaptación competitiva, integración productiva y expansión equilibrada y dinámica del comercio, cuando importaciones de determinado producto originario de alguno de los firmantes registraren aumentos sustanciales en un período de tiempo relevante, causando o amenazando causar un daño importante a la producción nacional del otro firmante.
- **Celebración de un nuevo acuerdo automotor**, con una vigencia de dos años, que contempla aranceles para vehículos del 35%, una banda de aranceles de entre 8 y 16% para autopartes, un coeficiente de importaciones sobre exportaciones de 1,95 y la determinación de pautas de trabajo para lograr la integración de la producción.

Chile

- **Suscripción de una “Declaración de Principios y Líneas de Acción Conjunta”**, en ocasión de la Visita de Estado que efectuó la Presidenta Michelle Bachelet a nuestro país los días 21 y 22 de marzo, mediante la cual se reiteró el valor de la alianza estratégica bilateral y se trazaron los lineamientos generales que habrían de orientar la labor del presente año en las diferentes instancias de trabajo y cooperación bilateral.
- **Anuncio, por parte de los Presidentes de Argentina y Chile, del llamado a licitación internacional simultánea para la Rehabilitación del Ferrocarril Trasandino Central**. Realización de la Primera Reunión de Ministros de Argentina y Chile, el 29 de mayo, en Santiago, en cumplimiento de lo establecido en la “Declaración de Principios y Líneas de Acción Conjunta”. Cabe destacar los progresos efectuados en las distintas reuniones realizadas en el marco de los mecanismos previstos por la Comisión Binacional Argentino-Chilena de Cooperación Económica e Integración Física, en cumplimiento de lo acordado en la Reunión de Ministros. Durante el año, se reunieron los siguientes Comités de Integración: Región de Los Lagos, Integración Austral, Cristo Redentor, Agua Negra, NOA–Norte Grande, Atacalar y Pehuenche, en los cuales se avanzó en la temática de facilitación fronteriza, migraciones, aduanas, cooperación policial y judicial, temas fito-zoosanitarios, infraestructura, transportes, comercio, producción, turismo. El 4 de diciembre fue llevada a cabo, en Buenos Aires, la Reunión del “Mecanismo 2 + 2”, Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa, ocasión en que fueron suscriptos varios documentos, entre ellos una Declaración Presidencial y quedaron plasmados los principales cursos de acción para el año 2007.

- **Celebración de la la XV Reunión Binacional Argentino-Chilena sobre Temas Fronterizos**, el 6 de diciembre en Buenos Aires, y de la XVI Reunión de la Comisión Binacional de Cooperación Económica e Integración Física, los días 18 y 19 de diciembre en Santiago.
- Desde el mes de julio, **realización de reuniones y contactos para la reactivación del Instituto Nacional del Hielo Continental Patagónico** que abarcaron a diversos organismos, entre ellos la Provincia de Santa Cruz, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, la Dirección Nacional de Parques Nacionales, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la Secretaría de Turismo, la Subsecretaría de Recursos Hídricos, el Instituto Nacional del Agua, la Dirección Nacional del Antártico y el Comando Antártico del Ejército. En el marco de dichas reuniones, se convino en que cada organismo informaría sobre los posibles aportes concretos que podría efectuar para la reactivación del Instituto, reflatando las Bases “Cristina” y “Punta Bandera” y también los refugios existentes en la zona, considerándose aspectos tales como financiamiento, vigilancia del Parque Nacional, entrenamiento antártico, expediciones, investigaciones científicas y estudios, atractivos turísticos, recursos humanos, trabajos conjuntos e infraestructura.
- **En cumplimiento de lo dispuesto por el “Acuerdo entre la República Argentina y la República de Chile para precisar el recorrido del límite desde el Monte Fitz Roy hasta el Cerro Daudet”** del 16 de diciembre de 1998, la Comisión de Límites cursó por nota del 27 de febrero a su par chilena la propuesta de iniciar las tareas encomendadas por dicho Acuerdo a la Comisión Mixta de Límites. Remisión de sendas notas reiterando la propuesta, el 31 de agosto y el 7 de diciembre. En otro orden, asesoramiento e instrucción a autoridades locales en áreas limítrofes internacionales sobre el recorrido del límite en áreas puntuales donde se planteaban dudas al respecto. Aprobación y corrección de mensuras catastrales lindantes con el límite internacional sometidas a su consideración y envío a la Secretaría de Minería de toda la información cartográfica y de coordenadas geográficas.
- **Suscripción de los Protocolos Adicionales Específicos al Tratado entre la República Argentina y la República de Chile sobre Integración y Complementación Minera** para la Exploración y/o Prospección Minera para los Proyectos “Vicuña” y “Amos Andrés”.
- **Realización de la XX Reunión Bilateral Argentina–Chile de los Organismos de Aplicación del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre (ATIT)** y suscripción del Acuerdo Bilateral entre los Organismos de Aplicación del ATIT de Argentina y Chile, que permite la participación de empresas argentinas en el tráfico bilateral Chile–Brasil y Brasil–Chile, lo cual equivale inicialmente a un total de 155 camiones que puedan participar en tránsitos Chile–Brasil y viceversa.

Paraguay

- Durante los días 17 y 18 de julio, el Presidente Néstor Kirchner realizó una **visita oficial** al vecino país, ocasión en la que fueron suscriptos una Declaración Presidencial Conjunta, un Memorando de Entendimiento para la creación de la Comisión de Monitoreo del Comercio Bilateral, un Memorando de Entendimiento sobre Yacyretá, el Acta Acuerdo entre los Ministros de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina y de Obras Públicas y Comunicaciones de la República del

Paraguay, el Acuerdo sobre el Procedimiento para la Verificación de la Documentación de Egreso e Ingreso de Menores, y un Protocolo de Intenciones entre el Ministerio de Salud de la República Argentina y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la República del Paraguay. Firma de la Declaración Conjunta de los Cancilleres y del Acuerdo por intercambio de notas que cambia la denominación de los Comités de Frontera por Comités de Integración, en el marco de la visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Rubén Ramírez Lezcano, a nuestro país el 26 de septiembre. En la reunión del Comité de Fronteras Itatí-Itá Corá se avanzó en el tratamiento de los siguientes temas: contrabando y tráfico de drogas, cooperación entre las Prefecturas de ambos países, cooperación entre Gendarmería Nacional y Policía Nacional del Paraguay y la inclusión de la perspectiva de género en los diferentes temas. Realización de dos reuniones del Comité Coordinador del Convenio sobre Conservación y Desarrollo de los Recursos Ícticos en los Ríos Paraná y Paraguay y tuvo lugar la Reunión Bilateral entre las Prefecturas navales de los dos países.

- **Creación de la “Comisión Bilateral de Monitoreo del Comercio entre Argentina y Paraguay”**, con el propósito de considerar casos puntuales y dificultades para el acceso de productos de ambos países, emitir recomendaciones conjuntas para la solución de las mismas, e impulsar programas que busquen la realización de emprendimientos conjuntos y promuevan las inversiones recíprocas.
- **Consideración de los principales temas de la agenda económica bilateral** y análisis de las posibles soluciones a los problemas planteados durante la reunión celebrada del 5 al 6 de septiembre.

Uruguay

- A lo largo de 2006, subsistió la **controversia entre ambos países suscitada por los proyectos de dos plantas industriales de producción de pasta de celulosa y sus instalaciones conexas sobre el Río Uruguay**, autorizadas por el Uruguay en violación de un tratado bilateral que reglamenta este recurso fluvial compartido, el Estatuto de 1975; de esto se trata en un apartado al efecto.
- **Acuerdo por Canje de Notas para la aplicación del “Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR”** del 6 de diciembre de 2002. El mencionado Acuerdo por Canje de Notas rige desde la fecha de su firma y permanecerá vigente hasta la fecha de entrada en vigor del “Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR”.
- **Afirmación de la integración de las economías de Argentina y Uruguay**, puesta de manifiesto en el significativo incremento de las exportaciones y las importaciones entre dicho país y la Argentina.

Colombia

- En junio, el Canciller Jorge Taiana efectuó una visita de trabajo a Bogotá en la que se acordó celebrar la **IV Reunión de la Comisión Ministerial de Coordinación Política e Integración**. En cumplimiento de dicho Acuerdo, el 7 de noviembre el Canciller Jorge Taiana recibió a su par colombiana y juntos presidieron la IV Reunión Argentino-Colombiana, durante la cual se avanzó en la consideración de los temas de la

agenda bilateral, entre los que se destacan la cooperación técnico-científica y el estado del comercio bilateral y sus perspectivas.

- En la misma oportunidad, fueron llevadas a cabo dos **reuniones bilaterales para analizar cuestiones fito y zoonitarias y de transporte aerocomercial**, con la presencia de autoridades del SENASA y de la Subsecretaría de Transporte Aerocomercial, respectivamente. Asimismo, se mantuvo la cooperación en materia de desarrollo forestal iniciada en 2005. La Argentina continuó recibiendo, en carácter de residentes temporarios, a ciudadanos colombianos cuyas vidas o las de sus familiares han sido amenazadas por las bandas armadas que operan en Colombia. En agosto, el Vicepresidente de la Nación asistió a la ceremonia de asunción del segundo período presidencial del Presidente Álvaro Uribe. Con relación al G24 (Grupo de apoyo al proceso de pacificación en Colombia, integrado por los embajadores en Bogotá de 24 países) la Argentina fue elegida para ejercer su presidencia durante el segundo semestre de 2007.

Ecuador

- **Visita oficial del Secretario de Relaciones Exteriores** a Quito en el mes de abril, oportunidad en la que mantuvo una reunión de trabajo con su par ecuatoriano. Firma del Convenio de Alianza Estratégica entre la empresa Energía Argentina SA (ENARSA) y la empresa Petroecuador el 21 de septiembre en Quito.
- **Realización de la IV Reunión de la Comisión de Coordinación Política y la Promoción de la Integración Argentino-Ecuatoriana**, en ocasión de la visita oficial a la República el Canciller ecuatoriano, Francisco Carrión Mena, el 28 de septiembre, y firma de los siguientes acuerdos: Acuerdo sobre Servicios Aéreos; Acuerdo de Cooperación y Coordinación en Materia de Sanidad Agropecuaria; Memorando de Entendimiento para el Fortalecimiento de la Cooperación en Materia de Derechos Humanos; Convenio entre la Fundación Export.Ar y la Corporación de Promoción de las Exportaciones e Inversiones del Ecuador y Convenio Interinstitucional entre la Comisión de Cascos Blancos de la Argentina y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Visita oficial del Presidente electo del Ecuador, Rafael Correa, a nuestro país los días 13 y 14 de diciembre.

Perú

- **Visita oficial del Secretario de Relaciones Exteriores** el 6 de febrero a Lima y celebración de la II Reunión del Comité de Coordinación Política e Integración Argentino-Peruana, que fue presidida por los Vicecancilleres de ambos países, el 6 de febrero en Lima.
- **Visita del Vicepresidente de la Nación**, el 28 de julio, a Lima para participar de las ceremonias de transmisión del mando presidencial al Presidente electo Alan García. Visita oficial del Canciller Jorge Taiana el 1º de septiembre a Lima. En la oportunidad, además de entrevistarse con el Presidente Alan García, suscribió con su par peruano los siguientes acuerdos: Memorando de Entendimiento para la Creación del Comité Permanente de Coordinación y Cooperación en Temas de Seguridad y Defensa; Acuerdo Marco de Cooperación en Materia Espacial; Convenio de Cooperación en Materia Antártica y Acuerdo de Cooperación entre Academias Diplomáticas. El 11 de noviembre se entregó una nota al Encargado de Negocios del Perú en nuestro país,

formalizando la invitación al Primer Mandatario peruano para visitar la Argentina. Realización de la V Reunión de la Comisión General de Coordinación Política e Integración Argentino-Peruana, a nivel de Subsecretarios, el 23 y 24 de noviembre en Lima, durante la cual se avanzó en el análisis de los temas de la agenda bilateral.

- **Celebración de la II Reunión Bilateral Argentina-Perú de los Organismos de Aplicación del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre (ATIT)** en un marco de plena disposición para solucionar diferencias existentes y avanzar en la facilitación de las conexiones terrestres entre ambos países.
- También tuvo lugar en Lima la **1a Reunión del Mecanismo Permanente de Contacto Peruano-Argentino para Asuntos Económicos**. En dicha ocasión, se avanzó en la identificación de sectores de interés común para el desarrollo de misiones de complementación industrial, así como en el desarrollo de seminarios de oportunidades comerciales para empresas de ambos países.

Venezuela

- El 3 de junio, el Canciller Jorge Taiana realizó una visita a Caracas y se entrevistó con su par Alí Rodríguez Araque y con el Presidente Hugo Chávez. El Presidente de la Nación efectuó una visita de Estado el 4 de julio; en dicha ocasión se firmó el “**Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR**”. En el marco de la visita de Estado del Presidente de la Nación Néstor Kirchner, el Presidente participó como Orador de Orden en la Asamblea Nacional en la sesión especial en conmemoración de la Independencia Nacional.
- **Visita oficial del Presidente Hugo Chávez a la Argentina**, en diciembre, durante la cual se entrevistó con el Presidente de la Nación. Firma del Acuerdo para el Establecimiento de una Alianza Estratégica Argentina–Venezuela, que comprende distintas acciones relativas a la creación del Banco del Sur; el diseño y aprobación de instrumentos financieros conjuntos; proyectos de complementación industrial binacional; la formación de una empresa mixta entre PDVSA (Petróleos de Venezuela SA) y ENARSA (Energía Argentina SA), entre otras iniciativas de mutuo interés.
- **Realización del Primer Taller de Complementación Industrial Argentino–Venezolano**. El objetivo fue apoyar proyectos de integración industrial de empresas metalúrgicas argentinas con contrapartes venezolanas del mismo sector, facilitando así emprendimientos binacionales para competir en la región y en terceros mercados. Durante el taller, los empresarios argentinos mantuvieron encuentros de negocios con más de 90 empresas venezolanas, tanto en Caracas como en distintas regiones del país, particularmente Puerto Ordaz y Maracaibo, concretando más de 250 entrevistas.

Relaciones bilaterales con países de América Central y Caribe

- **Realización de negociaciones con El Salvador y Nicaragua**, encaminadas al establecimiento de un mecanismo de Diálogo Político y Concertación con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que tiene por objetivos crear un ámbito político para desarrollar la cooperación argentina hacia la región y establecer un sistema de consultas políticas periódicas.

- **Apertura del mercado guatemalteco a las exportaciones de peras y manzanas argentinas.** Avances respecto de la apertura del mercado de Trinidad y Tobago para los mismos productos.
- **Avances en las gestiones tendientes a la reducción y eliminación de barreras administrativas que dificultan el acceso de productos agrícolas** y en particular lácteos en varios mercados centro americanos.
- **Obtención del levantamiento, por parte de Nicaragua, de la prohibición temporal a la importación de lácteos desde Argentina.** Por su parte, a mediados de año se logró la extensión de la habilitación anual a plantas lácteas argentinas por parte de las autoridades sanitarias de Nicaragua y Costa Rica.
- Entró en vigencia el **Convenio de Cooperación Educativa** suscripto por la República Argentina y la República de Cuba en Buenos Aires el 25 de noviembre de 1998.
- **Designación de la Argentina como país invitado de honor de la XVI Feria Internacional del Libro de La Habana (2007);** recibida por el el Subsecretario de Cultura de la Nación, el 10 de febrero, en el marco de la XV Feria Internacional del Libro de La Habana. En el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas (“Comité de los 24”), tal como lo hace anualmente, Cuba copatrocinó la Resolución que dicho órgano adoptó (por 14ª vez consecutiva por consenso) el 15 de junio de 2006 sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, e intervino en favor de la posición argentina haciendo un llamado a la reanudación de las negociaciones. El 8 de noviembre, en la 61ª Asamblea General de las Naciones Unidas, la Argentina apoyó la resolución “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”, aprobada por 183 votos a favor, 4 en contra y una abstención.
- **Realización de gestiones para la rehabilitación de frigoríficos y plantas lácteas argentinas para exportar al mercado cubano,** concretándose la visita de técnicos cubanos a nuestro país en septiembre.
- **Acuerdo, entre los servicios sanitarios de Trinidad y Tobago y Argentina,** del modelo de certificado sanitario para el ingreso de carne aviar.

México

- **Visita del Presidente electo, Felipe Calderón Hinojosa,** el 5 de octubre en el marco de su primera gira por la región. Realización de la “Semana de la Memoria y Reconocimiento al Pueblo Mexicano”, llevada a cabo del 23 al 31 de marzo con la Universidad Autónoma de México, y por la cual la Argentina brindó, a través de una serie de actividades culturales, un reconocimiento a la solidaridad que México prestó a los exiliados de nuestro país durante la pasada dictadura militar. El Vicepresidente de la Nación, Daniel Scioli, encabezó la delegación argentina en la asunción del nuevo presidente mexicano, hecho que se produjo el 1 de diciembre.
- **Concreción de la negociación para la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica No 6 y firma del XV Protocolo Adicional al acuerdo bilateral.** Dicha ampliación y profundización es de carácter sectorial e industrial e involucra principalmente a los sectores químico, siderúrgico, de la industria gráfica, cosmética, plástico, caucho, material y aparatos eléctricos y mecánicos,

informática y telecomunicaciones, etcétera, cuyos aranceles se eliminarán en un plazo máximo de 10 años. El acuerdo también incluye un reducido número de productos agrícolas.

- **Acuerdo para la ampliación de la cobertura del Apéndice I del Acuerdo de Complementación Económica No 55**, que regula el comercio automotor entre Argentina y México. El acuerdo alcanzado implica concesiones recíprocas para 102 ítems arancelarios, lo que gozarán de preferencias del 100% a la entrada en vigor del acuerdo. Entre los productos incluidos se encuentran: guarniciones para frenos y embragues, vidrios de uso automotor, muelles, cerraduras, bisagras, bombas, compresores, filtros, válvulas, árboles de transmisión, volantes, motores, bujías, cinturones de seguridad, silenciadores, parachoques, etcétera; y sus partes.

Haití

- **Participación activa en los foros multilaterales y regionales en los que se aborda la cuestión haitiana.** En el mes de enero la Argentina convocó a una Reunión de urgencia sobre Haití, ante la cuarta postergación de las elecciones en ese país. El encuentro reunió a los Vicecancilleres y Viceministros de Defensa de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Ecuador, Guatemala y Perú, así como al Secretario General de la OEA y al Representante del Secretario General de las Naciones Unidas en Haití.
- Intervención, asimismo, en la **Reunión del Grupo de Contacto sobre Haití**, convocada por el Banco Mundial que se desarrolló el 21 de febrero en la ciudad de Washington, donde se discutió el estatus del marco de cooperación interina implementado desde julio del año 2004 por los países donantes para apoyar al pueblo haitiano. En respuesta a una invitación que le cursara el Gobierno argentino, el Presidente electo de Haití, René García Préval, visitó nuestro país el 13 de marzo, acompañado por una importante comitiva. Durante su estadía, mantuvo reuniones de trabajo con el Presidente de la Nación, con el Canciller y con otras autoridades argentinas. En dichos encuentros, el Presidente Préval propuso que la Argentina, Brasil y Chile colaboren con Haití en la elaboración de un plan de gobernabilidad para su país, así como acciones orientadas al desarrollo. La Argentina, en su calidad de miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en ejercicio de la Presidencia, en marzo, convocó a un “Debate Abierto sobre Haití” a fin de identificar acciones que podrían implementarse para la recuperación plena de las instituciones y la reconstrucción económica y social del pueblo haitiano.
- Celebración de la **Reunión Ministerial de alto nivel sobre Haití** el 23 de mayo en Brasilia. En esa oportunidad, la delegación argentina estuvo presidida por el Canciller Jorge Taiana, quien anunció la decisión del gobierno argentino de poner a disposición de las nuevas autoridades cuadros técnicos que puedan avanzar en la identificación de proyectos considerados como prioritarios y en los cuales nuestro país cuente con competencias específicas.
- **Realización, el 4 de agosto en Buenos Aires, de un encuentro del mecanismo denominado “2 x 7 sobre Haití”**, que reúne a los Vicecancilleres y Viceministros de Defensa de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Ecuador, Guatemala y Perú. Las delegaciones manifestaron su decisión de continuar apoyando el proceso de consolidación institucional y de seguir trabajando en pos de la reconstrucción social y económica de Haití.

Relaciones bilaterales con otros países

Estados Unidos

- **Contacto fluido e intercambio de iniciativas y realización de numerosos encuentros de autoridades locales con funcionarios estadounidenses**, entre los que cabe mencionar: senadores, representantes, funcionarios del Departamento de Estado, delegaciones bicamerales, miembros del poder judicial, diplomáticos ante organismos internacionales, especialistas en Agricultura, Tecnología y Seguridad, miembros del American Jewish Committee y del Latin American Institute.
- **Visita de altas autoridades argentinas a los Estados Unidos**, como la presencia del Presidente de la Nación en el Council of the Americas y el encuentro entre el Secretario de Relaciones Exteriores y el Subsecretario de Estado norteamericano. Abordaje de un amplio listado de temas de la relación bilateral y acuerdos para consolidar y ampliar la agenda.
- **Logro de un positivo marco de entendimiento en la cooperación existente sobre temas regionales y globales**. Avances en la gestión de un programa de cooperación entre las Cortes Supremas Estadales de los Estados Unidos y nuestro país; colaboración en la realización del Foro Iberoamericano de Negocios con la publicación Foreign Policy y la Corporación Andina de Fomento, y cooperación con la Fundación Río de la Plata para llevar a cabo la visita a los Estados Unidos de grupos multidisciplinarios (legisladores, empresarios, representantes de organizaciones no gubernamentales).
- **Obtención del anuncio de la revocación de la medida antidumping impuesta a los tubos de pared fina de sección rectangular** provenientes de nuestro país, que se hallaba vigente desde 1989, así como la prórroga de las concesiones otorgadas por los Estados Unidos en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) por dos años. A pesar de las restricciones introducidas a las condiciones para solicitar dispensas a las limitaciones por necesidades de competencia, estas condiciones no afectan a las importaciones desde Argentina en lo inmediato. Se estima que los aranceles actualmente eximidos por el SGP para Argentina equivalen a 18 millones de dólares estadounidenses anuales.

Canadá

- **Mantenimiento de un intenso contacto e intercambio permanente de impresiones sobre diversos temas que forman parte de la agenda bilateral**. Acuerdo para aumentar la coordinación en organismos multilaterales así como en el esfuerzo de reconstrucción de Haití. Canadá se comprometió a continuar con su política de difusión de la cultura argentina y de la oferta exportable. Realización de la Primera Reunión de Consultas Bilaterales sobre Derechos Humanos, las Consultas sobre Seguridad y Temas Nucleares, y la VIII Reunión Bilateral de Consultas Políticas. Visitaron nuestro país altas autoridades canadienses como la Presidente de la Corte Suprema de Justicia, parlamentarios del Grupo de Amistad con Argentina y, entre otros, el Director de la Oficina de Seguridad Internacional, al tiempo que se desplazaron al Canadá funcionarios argentinos como los Gobernadores de Mendoza y La Rioja, una Ministro de la Corte Suprema de Justicia y el Director de Derechos Humanos de la Cancillería.

Países de Europa Central y Oriental

- El Canciller Jorge Taiana visitó Kiev y Moscú. En ocasión de dicha visita a Rusia, fueron firmados un **Convenio de Cooperación Científico Técnico con la Academia de Ciencias Agrícolas de la Federación de Rusia**, un **Convenio sobre la validez de los Tratados firmados entre la Unión Soviética y la Argentina**, uno de **Cooperación entre la Comisión Nacional de Actividades Espaciales y la empresa rusa Cosmos** para el desarrollo aeroespacial y un **Convenio por el cual la Argentina presta su consentimiento para que la Federación de Rusia ingrese a la Organización Mundial del Comercio**.
- **Visitas a nuestro país** del Canciller de Azerbaiyán; la Viceministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria; del Primer Ministro Checo; del Viceministro de Relaciones Exteriores de Ucrania; del Primer Ministro y del Procurador General de la Federación de Rusia. En el marco de la 61ª Asamblea General de las Naciones Unidas, el Canciller Jorge Taiana se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Kazajstán y con el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia. También visitaron la Argentina el Canciller de la Federación de Rusia, oportunidad en que se suscribió una Declaración Conjunta; el Presidente de la Academia de Ciencias de la República Checa; el Director de Américas de la Cancillería checa; la Presidente de la Oficina para las Comunidades Eslovacas en el Exterior; un miembro esloveno del Parlamento Europeo; el Ministro de Política Industrial de Ucrania; el Secretario de Estado de Polonia y un grupo de empresarios agropecuarios de Kazajstán. Fueron llevadas a cabo misiones comerciales de la Provincia de Buenos Aires, de la ciudad de Córdoba, de la Región Centro (Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba) y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria a Moscú. Visitó la capital rusa el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- **Suscripción de un Acuerdo Intergubernamental para la Cooperación en los Usos Pacíficos del Espacio Ultraterrestre**, en Kiev. Celebración, en Buenos Aires, de la Reunión de Consultas Políticas con Bulgaria y de la V Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental Argentino-Ucraniana para la Cooperación Económico-Comercial. Realización, en Sofía (Bulgaria), de la IV Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental. Fueron aprobados, por el H. Congreso de la Nación, el Convenio de Cooperación Militar y el Acuerdo para evitar la doble imposición con la Federación de Rusia.
- En materia económica, fueron llevadas a cabo **Reuniones de Consultas Bilaterales, Comisiones Mixtas y Misiones Institucionales con Rusia, Ucrania, Bulgaria y República Checa**. Estas actividades tuvieron como fin lanzar, incentivar o concluir negociaciones de tratados y otros instrumentos de carácter internacional, de interés para nuestro país en el ámbito económico y comercial y avanzar en materia de cooperación económica, comercial, científico-técnica, agrícola, aduanera, deportiva, bancaria, sanitaria, energética, turística y, especialmente, promover la captación de inversiones.

Países de Europa Occidental

- **Intenso intercambio de visitas**, entre las que cabe mencionar la visita del Ministro Federal de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, el encuentro del Presidente de la Nación con la Canciller Federal de la República Federal

de Alemania, la visita a Alemania del Canciller Jorge Taiana -oportunidad en la que se entrevistó con su par alemán y con el Ministro de Economía de dicho país-, la visita a nuestro país del Director de América Latina y el Caribe del Ministerio alemán de Asuntos Exteriores, el encuentro del Presidente de la Nación con su par austríaco, la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, la visita del Ministro de Asuntos Exteriores de España en el marco de la reunión de la Comisión de Alto Nivel, la visita oficial a España del Presidente de la Nación, oportunidad en la que se firmaron importantes acuerdos como el "Plan de Asociación Estratégica 2006-2007", el "Memorando de Entendimiento entre la República Argentina y el Reino de España para el fortalecimiento de los Derechos Humanos", la celebración en Buenos Aires de una nueva Reunión de Consultas Políticas Bilaterales Franco-Argentina, la visita del Ministro Delegado de Presupuesto y Reforma Presupuestaria de Francia, la visita a Francia la Ministro de Defensa de la Nación, la celebración en Atenas de la III Reunión de Consultas Políticas con Grecia y la concreción de la III Reunión de Consultas Políticas con Irlanda y la visita de funcionarios del área de Defensa para la conmemoración de actividades en torno al 150º Aniversario del fallecimiento del Almirante Brown.

- Cabe destacar, asimismo, la visita del Presidente de la Región del Lazio, el encuentro del Secretario de Relaciones Exteriores con el Canciller y Vicecanciller italianos, la celebración de la III Reunión de Consultas Políticas con Noruega, la visita de Estado de la Reina Beatrix de los Países Bajos, la reunión de trabajo del Secretario de Relaciones Exteriores con el Secretario de Estado de los Asuntos Europeos de Portugal, el encuentro entre el Canciller Jorge Taiana y el Ministro de Negocios Extranjeros de la República Portuguesa, una reunión de actualización política con el Reino de Suecia, reuniones con funcionarios del Reino Unido sobre la cuestión del transporte aéreo (oportunidad en la que firmó un Memorandum de Entendimiento), la visita de miembros del Parlamento británico invitados por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la visita del Comisario de Comercio de la Unión Europea, el encuentro del Canciller Jorge Taiana con la Comisaria de Relaciones Exteriores de la Unión Europea y la celebración de la VII Reunión de la Comisión Mixta en Bruselas.

- En materia económica, fueron llevadas a cabo **Reuniones de Consultas Bilaterales, Comisiones Mixtas y Misiones Institucionales con Francia, Austria, Suiza, Suecia, Grecia y Unión Europea**. Estas actividades tuvieron como fin lanzar, incentivar o concluir negociaciones de tratados y otros instrumentos de carácter internacional, de interés para nuestro país en el ámbito económico y comercial y avanzar en materia de cooperación económica, comercial, científico-técnica, agrícola, aduanera, deportiva, bancaria, sanitaria, energética, turística y, especialmente, promover la captación de inversiones.

Países de África del Norte y Medio Oriente

- **Mantenimiento de la dinámica alcanzada en las relaciones bilaterales y realización de reuniones de Consultas Políticas y de Comisiones Mixtas con varios países.** Cabe mencionar la visita a la Argentina del Canciller del Reino de Marruecos y del Secretario de Asuntos de Cooperación y Vicecanciller libio, la realización de un seminario del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria con la presencia de expertos del norte de África, la reunión de cancilleres en seguimiento a la "Cumbre de Brasilia de Países Sudamericanos y árabes", la celebración de una reunión de Consulta Política y Comisión Mixta argentino-tunecina, la visita a la República de los

Vicecancilleres de Siria y de Egipto y del Director de América Latina y Caribe de la Cancillería israelí, el encuentro del Canciller Jorge Taiana con sus pares del Líbano, Israel, Argelia y Marruecos, así como la celebración de la reunión de Consultas Políticas y Económicas Argentino-Israelí, la visita del presidente de la Fundación Internacional Ghaddafi para las Asociaciones de Caridad y del Director de Asuntos Americanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Marruecos.

- **Con respecto a Medio Oriente, se mantuvo la posición constructiva y equilibrada que viene sustentando nuestro país desde los orígenes del conflicto, la cual es reconocida y valorada por las partes y por la comunidad internacional.**

La misma consideración recibió la posición argentina respecto a la crisis de Irak, de Sudán y a la situación del Sahara Occidental. Al desatarse la crisis entre Líbano e Israel, se mantuvo la misma posición constructiva y en distintos organismos internacionales se cumplió un activo rol en favor de la paz. Fueron llevadas a cabo acciones para la repatriación de los ciudadanos argentinos residentes en Líbano al momento de los hechos bélicos y se colaboró en el envío de ayuda humanitaria al Líbano. La Cancillería fue enlace con las Embajadas en Buenos Aires de los países de aquella región para el seguimiento y ejecución de asuntos políticos comerciales, económicos, culturales y de cooperación.

- En materia económica, fueron realizadas **Reuniones de Consultas Bilaterales, Comisiones Mixtas y Misiones Institucionales con Marruecos, Egipto, Israel y Túnez.** Estas actividades tuvieron como fin lanzar, incentivar o concluir negociaciones de tratados y otros instrumentos de carácter internacional, de interés para nuestro país en el ámbito económico y comercial y avanzar en materia de cooperación económica, comercial, científico-técnica, agrícola, aduanera, deportiva, bancaria, sanitaria, energética, turística y, especialmente, promover la captación de inversiones.

- **Consenso para impulsar el Acuerdo Marco firmado en noviembre de 2004 entre MERCOSUR y el Reino de Marruecos y avanzar en un proceso de negociación de un Acuerdo de Preferencias Fijas.** Marruecos manifestó el interés de recibir cooperación en materia de gas natural comprimido para la utilización en el transporte urbano y, en consecuencia, se presentó un proyecto para la realización de una experiencia piloto en la aplicación vehicular del gas natural comprimido en alguna ciudad de ese país. Acuerdo para cooperar en el ámbito de la exploración petrolera y del desarrollo de energías renovables o alternativas, con especial énfasis en materia de energía solar, eólica y biocombustibles.

- **Búsqueda de mecanismos de cooperación con Túnez** en materia de exploración petrolera y desarrollo de energías renovables o alternativas.

Países de África Subsahariana

- **Participación en las cuatro Reuniones Preparatorias para la Cumbre África-América del Sur** llevadas a cabo en Etiopía, Chile, Brasil, y Etiopía, respectivamente. Celebración de la Cumbre África-América del Sur, los días 30 de noviembre y 1º de diciembre en Nigeria, donde se discutieron una amplia variedad de temas. El Ministro de Transporte sudafricano visitó nuestro país y mantuvo reuniones con la Comisión de Transporte del Senado de la Nación, con autoridades de la Ciudad de Buenos Aires y con el sector privado.

- **Visita a nuestro país del Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Sudáfrica.** Una misión comercial del Consejo Federal de Inversiones (Región Centro) visitó Sudáfrica, ocasión en la que se suscribió un acuerdo de cooperación bilateral. Visitó nuestro país una delegación de la “Nigerian Investment Promotion Commission”, quienes se reunieron con el Foro Argentino-Nigeriano de Inversiones. Realización de la 1a Reunión Exploratoria de la Comisión Mixta Argentino-Angolana en la que se trataron aspectos relacionados con los derechos humanos, el desminado y la cooperación académica a nivel universitario.
- En materia económica, fueron llevadas a cabo **Reuniones de Consultas Bilaterales, Comisiones Mixtas y Misiones Institucionales con Angola y Sudáfrica.** Estas actividades tuvieron como fin lanzar, incentivar o concluir negociaciones de tratados y otros instrumentos de carácter internacional, de interés para nuestro país en el ámbito económico y comercial y avanzar en materia de cooperación económica, comercial, científico-técnica, agrícola, aduanera, deportiva, bancaria, sanitaria, energética, turística y, especialmente, promover la captación de inversiones. Como resultado de las mismas, se abrió el mercado de carne bovina en Angola.

Países de la región de Asia y Oceanía

- **Incremento del diálogo político e impulso a las relaciones con la región.** El Canciller Jorge Taiana llevó a cabo visitas oficiales a la India, a Australia y a Nueva Zelanda. También encabezó una misión a China, que incluyó Shangai, Nanking y Beijing. En esta última ciudad, mantuvo reuniones de trabajo con el Vicepresidente Zhen Qinhong, el Canciller Li Zhaoxing y el Ministro de Comercio Bo Xilai. En Shanghai asistió a un encuentro con los principales líderes empresariales regionales y, al igual que en Nanking, inauguró seminarios de promoción de negocios. Participó además en actividades académicas organizadas por el Instituto de Estudios Estratégicos de Shanghai y la Universidad de Jin Ling, en cuya ocasión fue inaugurado su Centro de Estudios Latinoamericanos. En su visita a la India entre el 3 y el 7 de julio, el Canciller Jorge Taiana se entrevistó en Mumbai con el Jefe de Ministros de Maharashtra, y en Nueva Delhi con el Primer Ministro Manmohan Singh, el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores, Anand Sharma y el Ministro de Comercio e Industria, Kamal Nath. Con motivo de la visita se firmó un acuerdo marco de cooperación entre la Subsecretaría de Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, y el Instituto Indio de Administración Pública, y memorandos de entendimiento sobre cooperación en la Antártida, así como en el campo de la investigación agrícola.
- **En su visita a Australia, desarrollada entre los días 8 y 13 de agosto, el Canciller Jorge Taiana visitó Sydney, Canberra y Melbourne.** En Canberra mantuvo reuniones de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores Alexander Downer, el de Comercio, Mark Vaile, y la de Educación, Ciencia y Capacitación, Julie Bishop. Fue recibido por los presidentes de la Cámara de Representantes, David Hawker, y del Senado, Paul Calvert, y se reunió asimismo con el Presidente de la Comisión Bilateral Conjunta de Relaciones Exteriores y Defensa, Senador Adam Ferguson, y con el “Canciller en las sombras”, el laborista Kevin Rudd. En Sydney mantuvo un encuentro con el director de ANSTO (Organización Australiana para la Ciencia y la Tecnología Nucleares), Ian Smith, y visitó el reactor construido en Lucas Heights por INVAP Sociedad del Estado para ANSTO. Al igual que en Melbourne, intervino en seminarios económico-comerciales y fue recibido por el Premier del Estado de Victoria, Steve

Bracks. En su visita a Nueva Zelanda, el Canciller Jorge Taiana realizó una visita oficial a Wellington, el 14 de agosto, y mantuvo reuniones con el canciller Winstons Peters y el Secretario de Relaciones Exteriores, Simon Murdoch.

- **Visita a nuestro país de una importante misión comercial de la provincia de Zhejiang**, con representantes de 21 empresas, así como del Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Singapur; del Vicepresidente del Senado de Malasia; del Director General de América Latina y el Caribe de la cancillería japonesa; del Director General para los Asuntos de América y Europa de la Cancillería Indonesia; del Presidente de la Asamblea Nacional de Vietnam y una delegación de la “Alianza Cooperativa de Vietnam”, para establecer lazos institucionales y comerciales con distintas entidades cooperativas locales. Celebración de la III Ronda de Consultas Políticas con Corea. Firma del Acuerdo de Exención de Visados en Pasaportes Comunes, de Cooperación Cultural y de un Memorando de Entendimiento para consultas políticas con Tailandia. Establecimiento de relaciones diplomáticas con Kiribati. Realización de la III Reunión de Consultas Políticas argentino-neocelandesas.

- El embajador argentino con sede en Nueva Delhi presentó sus cartas credenciales ante el Reino de Nepal. **El Ministro Federal de Alimentación, Agricultura y Ganadería de Pakistán visitó el país, mostrando especial interés en la producción ganadera, la industria de la carne y en la cooperación en el área de la agricultura.** Fue realizada una donación de carga humanitaria destinada a las víctimas del terremoto en Java Central.

- En materia económica, fueron llevadas a cabo **reuniones de consultas bilaterales, comisiones mixtas y misiones institucionales con China, India, Japón, Malasia, Singapur, Vietnam y Pakistán.** Estas actividades tuvieron como fin lanzar, incentivar o concluir negociaciones de tratados y otros instrumentos de carácter internacional, de interés para nuestro país en el ámbito económico y comercial y avanzar en materia de cooperación económica, comercial, científico-técnica, agrícola, aduanera, deportiva, bancaria, sanitaria, energética, turística y, especialmente, promover la captación de inversiones.

- **Apertura del mercado de China** para manteca, leche en polvo entera y descremada, proteína láctea concentrada (caseína), alimentos para mascotas elaborados a base de materia prima de origen no rumiante y hojas de tabaco y autorización para que once nuevos establecimientos de carne bovina puedan exportar a ese mercado. **Apertura del mercado de Japón** para carnes tratadas térmicamente, carne secada y embutidos, grasa refinada comestible, el reconocimiento del Ministerio de Agricultura, Forestación y Pesca de ese país de la equivalencia en materia de certificación de productos alimenticios orgánicos de producción argentina y una mejora en las condiciones de ingreso de pomelos y naranjas valencianas a ese mercado. **Apertura del mercado de Vietnam** para carne bovina y ovina con y sin hueso, harina de sangre, plasma y hemoglobina.

- **Acuerdo, entre la República Argentina e India, para buscar mecanismos que faciliten el acceso al mercado indio** para carne aviar, aceites vegetales derivados de organismos genéticamente modificados, peras, manzanas y cítricos. Importantes avances en materia de Cooperación Científica y Tecnológica, acordándose explorar áreas de mutuo interés y en materia de Cooperación Energética, comprometiéndose la parte india a introducir al Ente Nacional Regulador del Gas ante las autoridades competentes de ese país.

Promoción comercial

- **Elaboración de un plan de acción anual** en coordinación con las distintas áreas de gobierno responsables de la promoción comercial, tanto a nivel de las provincias como en el gobierno nacional, y su vinculación con las secciones comerciales de las embajadas, consulados y centros de promoción comercial en el exterior y en consulta con las principales cámaras sectoriales, con recomendaciones sobre las estrategias de comercialización externa a seguir.
- Actualización y puesta a disposición de las empresas exportadoras y de las Administraciones Provinciales de **más de 5.130 informes comerciales por posición arancelaria**, elaborados a partir de la oferta exportable argentina y a la oferta exportable de cada provincia; informes de inteligencia comercial por país, incluyendo informes específicos para los nuevos embajadores designados; informes detallados de proveedores y compradores; informes del comercio mundial por productos y mercados; y las estrategias individuales o sectoriales de exportación.
- **Individualización de productos exportables y mercados potenciales** para las empresas ubicadas entre los puestos 500 y 800 del ranking de exportadores argentinos en el marco del Programa de Diversificación de Mercados.
- Preparación de **informes sobre el mercado mundial para la oferta exportable** de las provincias de: Buenos Aires, Entre Ríos, La Pampa, Córdoba, Corrientes, La Rioja, Río Negro, Santa Fe, Jujuy, Tucumán, Mendoza, Chaco, Catamarca, Santiago del Estero, Misiones, y los Municipios de la Ciudad de Buenos Aires, Pilar y Bariloche.
- Confección de **informes de inteligencia comercial y estratégica** sobre las provincias de La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero y San Juan para los seminarios de evaluación de oportunidades comerciales en los mercados paraguayo y mexicano.
- **Producción de información estratégica y comercial** sobre 20 rubros de interés prioritario de la Cámara de la Industria de Laboratorios Farmacéuticos de Argentina.
- **Análisis de los mercados externos** para la Federación Citrícola de Misiones. Confección de un informe / cuadro situacional del mercado mundial para el sector de la Maquinaria e Implementos Agrícolas y para los sectores de té y yerba mate, solicitado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- **Elaboración de informes sectoriales de la oferta exportable** histórica y situación actual de los sectores: cuero, maderas, vinos, pesca, plásticos, orgánicos, publicaciones y servicios.
- **Realización de estudios de la Oferta Exportable Histórica o Real** — excluyendo commodities— con la evolución de cada uno de los sectores productivos nacionales determinando su grado de dinamismo, la incidencia de las oscilaciones en el tipo de cambio, y la penetración en mercados de excelencia, etcétera, para establecer prioridades en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocios y de contrapartes en el exterior.
- **Celebración de la Reunión de Coordinación de Promoción Comercial para el Mercado Brasileño**, de la que participaron la totalidad de los cónsules argentinos y responsables de promoción comercial en Brasil. El resultado fue la elaboración de un programa tentativo para 2007 de promoción comercial estratégica por región en Brasil.

- **Firma de Acuerdos de Cooperación** en materia de promoción de exportaciones con las Provincias de Buenos Aires, Mendoza y San Juan.
- **Concreción de 8 misiones comerciales multisectoriales al exterior**, de las cuales las destinadas a la India, Australia, Ucrania, Alemania-Suiza-Austria, Rusia y China fueron presididas por el Canciller Jorge Taiana y, a su vez, las destinadas a Brasil y México, presididas por altos funcionarios de la Cancillería. Dichas misiones fueron organizadas en forma conjunta con la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional y entidades de cúpula del sector empresario como la Unión Industrial Argentina.
- **Organización de 19 misiones comerciales** de empresarios argentinos que visitaron España, República Checa, Estados Unidos, Chile, Canadá, Reino Unido, Italia, Brasil y Colombia, México, India, Venezuela, Emiratos árabes, Omán, Yemen y Guatemala.
- **Recepción de Misiones Comerciales** provenientes de China (Shanghai); España (Barcelona); Malasia y Egipto.
- **Participación y colaboración en la asistencia a cinco nuevas Ferias Internacionales** en: Baltimore —Natural Products Expo East—, Seúl, North Carolina —International Home Furnishings Market—, Madrid —Feria SIMO—, Toronto —Gourmet Food and Wine Expo—, y China —Food & Hotel China Shanghai—.
- En el marco del Programa de Promoción de Exportaciones del Sector Vitivinícola, organizado por Wines of Argentina con el apoyo de esta Cancillería, **ejecución de 17 acciones de promoción comercial** en los mercados de Estados Unidos, Canadá, Rusia, Alemania; Suiza, Bélgica, Brasil, Reino Unido, China, Japón, Colombia, Costa Rica, México y Venezuela.

Convocatorias periódicas para la incorporación de nuevas empresas como proveedoras de Naciones Unidas, logrando que el número de empresas registradas como proveedoras de ONU llegue a 30.

- A través del **Portal “Argentina Trade Net”** se mantuvo informadas a las eventuales empresas exportadoras sobre: alternativas de financiamiento para la exportación, incentivos vigentes disponibles, zonas francas en la Argentina, barreras a las exportaciones argentinas en el comercio Internacional, etcétera. A través del Portal, se registraron 325 empresas productoras o exportadoras argentinas y 9207 empresas extranjeras en el directorio de importadores.
- **Difusión** de 474 licitaciones internacionales y 570 oportunidades de negocio entre cámaras, entidades y empresas relacionadas al sector correspondiente. Fueron cargados 1.201 informes de mercado elaborados por las Representaciones en el exterior.
- **Apoyo al proceso de desarrollo de la Estrategia Marca País** y acompañamiento a la Secretaría de Turismo y Secretaría de Medios de la Nación en la Primera Presentación de la Estrategia Marca País durante la realización de la Feria Expovacaciones celebrada en la Ciudad de Bilbao, España.
- Organización, junto con la Secretaría de Turismo, de la **promoción turística de nuestro país en ocasión del Campeonato Mundial de Fútbol** efectuado en Alemania, en las presentaciones realizadas en las ciudades de Francfort, Berlín, Hamburgo y Nüremberg.

- **Coordinación de las agendas de trabajo para las delegaciones de inversores que visitaron nuestro país.** Asistencia a las tareas de prospección y estudios de factibilidad que desarrollaron empresarios extranjeros en la Argentina. Organización, en conjunto con la Embajada de Portugal en la Argentina y con la Cámara de Comercio Argentino-Portuguesa, del Primer Seminario de Inversiones Portuguesas en América Latina.
- **Intervención en encuentros académicos con universidades del exterior** para difundir la situación actual de nuestro país, condiciones macroeconómicas, información estadística e incentivos a la radicación de inversiones.
- A través de la **Fundación Export.Ar**, realización de actividades en estrecha relación con alrededor de 4.500 empresas y entidades argentinas que participaron en sus múltiples programas de promoción. Desarrollo de 20 Programas de Promoción Sectorial, en cuyo marco se realizan actividades conjuntas con las empresas más representativas de un determinado sector, elaborando un Plan de Marketing Estratégico específico. Export.Ar respondió casi 30 mil consultas a través de sus áreas de asistencia técnica e información comercial. Merced a los diferentes programas y servicios de Export.Ar se ha logrado la internacionalización de 2.195 empresas. Al respecto, las empresas participantes han manifestado haber concretado operaciones comerciales por 562 millones de dólares estadounidenses.
- **Export.Ar acompañó a empresas argentinas** en 49 ferias internacionales, 72 agendas de negocios, 20 misiones comerciales al exterior y 17 rondas de negocios internacionales. Se elaboraron 367 documentos e investigaciones y se concretaron 5 semanas argentinas de promoción comercial.

Apoyo al comercio exterior

- **Concreción de misiones sectoriales** a México (siderurgia), a Canadá y a los Estados Unidos (aceite de oliva y aceitunas), brindándose además asistencia a Aceitera General Deheza en las ferias “Foodex” (Panamá) y “Gulfood” (Dubai) y en el diseño de una estrategia para la exportación del producto “nuevo biodiésel”.
- Incorporación, en el proyecto dirigido a **consolidar la posición del “Bien de Capital Argentino” en el mercado**, de seis subgrupos que corresponden a: máquinas envasadoras, equipamientos para la industria lechera, industria naval, máquinas-herramientas para la elaboración de metales, plantas llave en mano y máquinas y equipamientos para la industria.
- Celebración de la reunión anual plenaria de representantes de 18 empresas y 8 cámaras que conforman el **Programa de Apoyo al Comercio Exterior** con las autoridades de la Cancillería en la que se definieron las líneas de acción a desarrollar durante el año 2007, en base al intercambio de opiniones entre los empresarios y funcionarios presentes.

Cuestión de las Islas Malvinas

- Realización de actos jurisdiccionales en el área ilegítimamente ocupada por el Reino Unido. Sostener la posición argentina en el ámbito bilateral argentino-británico. Mantenimiento de reuniones bilaterales sobre aspectos prácticos del Atlántico

Sur. Presentación de notas de protesta, rechazo y reserva al Reino Unido, y de notas de desaliento a empresas que actúan en el área ilegítimamente ocupada por el Reino Unido sin autorización de autoridad competente argentina. Afirmación de la posición argentina ante cancillerías extranjeras y en el ámbito multilateral. Difusión en la prensa de la posición argentina. Entre otras acciones, realización de numerosas reuniones, entre las que cabe mencionar las del Grupo de Trabajo Conjunto para la Realización de un Estudio de Factibilidad sobre Desminado en las Islas Malvinas, la Reunión Diplomática Especial para analizar el mandato de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur, la continuación de las tareas de la Comisión Interministerial para la Toponimia de las Islas Malvinas. Como culminación de la primera de dichas gestiones, el 3 de agosto se suscribió un Acuerdo por Canje de Notas con el Reino Unido, bajo la fórmula de paraguas de soberanía, complementario al Acuerdo por Canje de Notas del 11 de octubre de 2001, para la realización de un estudio de factibilidad sobre desminado en las Islas Malvinas.

- Concreción de entrevistas en visitas a autoridades de Brasil, Chile, Uruguay, Estados Unidos, Perú y Colombia. Avances en la elaboración del estudio histórico-jurídico sobre “los temas vinculados a los territorios y espacios marítimos bajo disputa de soberanía en el Atlántico Sur”. Progresos en las tareas de recopilación y catalogación de material documental, bibliográfico y cartográfico de repositorios nacionales y extranjeros sobre temas vinculados al Atlántico Sur.

Antártida

- **Participación activa en la Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos**, en particular en el área de las publicaciones científicas en español.
- **Continuidad en los trabajos de cooperación bilateral en temas antárticos** a través de la suscripción de acuerdos interinstitucionales con diversos países así como mediante la identificación de áreas para el desarrollo de programas comunes de investigación científica.
- **Celebración de encuentros de cooperación con países latinoamericanos**, como distintos foros de coordinación y concertación regional; análisis con Chile del desarrollo del accionar de la Patrulla Antártica Naval Combinada, realización de un encuentro de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Aéreas de ambos países en la base antártica de Chile “Presidente Frei Montalvo” y firma del Acuerdo de Cooperación Antártica entre la Dirección Nacional del Antártico y el Instituto Antártico Peruano.
- **Desarrollo de numerosas acciones de cooperación con otros países del Sistema del Tratado Antártico** como la firma de Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Antártica entre la Dirección Nacional del Antártico y el Instituto Antártico Búlgaro, la firma de un Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de la India y la firma de una Carta de Intención entre la Universidad de Quebec y la Dirección Nacional del Antártico.
- Con la Secretaría del Tratado Antártico se ha construido una estrecha relación, colaborando en la resolución de los problemas que hacen a su efectivo funcionamiento. Concreción de mejoras organizacionales como el establecimiento de un Mecanismo Interinstitucional Cancillería–Ministerio de Defensa (a partir de la transferencia de la Dirección Nacional del Antártico y el Instituto Antártico Argentino del ámbito del

Ministerio de Defensa) para una adecuada coordinación de la actividad logística antártica.

- **En cuanto a las Campañas Antárticas, programadas y ejecutadas por la Dirección Nacional del Antártico, dados los compromisos internacionales en materia de protección ambiental asumidos por la Argentina, todas las actividades fueron precedidas por estudios del impacto ambiental provocado en bases y refugios antárticos, campamentos, operaciones navales y aéreas, y por medidas para la preservación del ambiente.** Estas medidas incluyeron normas para la navegación, la aeronavegación, la gestión de residuos y aguas residuales, además de otras destinadas a evitar la introducción de especies no autóctonas, el manejo de combustibles, etcétera, así como la asignación de “Zonas especialmente protegidas” en las que la protección es máxima. Los planes específicos para cada base antártica comprendieron actividades de investigación científica (en muchos casos en colaboración con otros países o con empresas), de carácter biológico, meteorológico, físico, químico, ecológico, oceanográfico, sismológico, vulcanológico, geográfico, y de “psicología antártica” (entre otros), así como la organización de actividades culturales (especialmente a través del “Programa multidisciplinario de difusión y cultura antártica Refugio Ballvé”); tareas de mantenimiento de instalaciones, indispensables por las condiciones climáticas extremas; así como de difusión, tanto en medios de comunicación como a través de la colaboración con instituciones educativas, de toda la actividad vinculada con la presencia argentina en la Antártida.

Temas de límites y plataforma continental

- La Comisión Nacional de Límites Internacionales, en el marco de sus responsabilidades en tareas de demarcación, efectuó **trabajos de campo conjuntos con sus contrapartes de los países limítrofes**, consistentes en la inspección, densificación, reposición y erección de hitos demarcatorios en las fronteras con Bolivia (área de los Ríos Bermejo y Grande de Tarija, y en los Arroyos Pocitos y Yacuiba —Provincia de Salta—). Tareas similares se realizaron con Paraguay (Río Pilcomayo —Provincia de Formosa—), con Brasil (Ríos Pepirí Guazú y San Antonio —Provincia de Misiones—) y con Uruguay (Río Uruguay —Provincia de Corrientes—). Asimismo, se determinaron coordenadas geográficas específicas de los hitos erigidos. Como corolario de los trabajos antes descriptos, fueron realizados los correspondientes trabajos de gabinete consistentes, entre otros, en el cálculo de coordenadas geográficas, confección de monografías y de planos.

- **Avances sustanciales en las tareas técnicas** necesarias para la presentación del límite exterior de la Plataforma Continental Argentina.

- **Celebración de un convenio entre la Comisión y el Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales de Alemania**, en el ámbito del Acuerdo Marco de Cooperación Científica, mediante el cual se obtuvo información sísmica, batimétrica, magneto métrica y gravimétrica de la plataforma continental de nuestro país.

- Desarrollo, junto con la División para Asuntos Oceánicos y Derecho del Mar de Naciones Unidas, del **Cuarto Curso de capacitación para la delimitación de la plataforma continental más allá de las 200 millas marinas para los países de la región de América Latina y el Caribe**. Finalización de las tareas técnicas de acuerdo con el cronograma previsto para 2006. Adquisición de un sistema batimétrico monohaz

de aguas profundas y servicios conexos, su instalación y puesta en servicio en el Buque Oceanográfico ara Puerto Deseado.

Comisiones binacionales de la Cuenca del Plata

- **Cumplimiento del cronograma previsto en el Mapa Digital**, procurando que el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) sirva de foro multilateral apropiado para equilibrar y armonizar posiciones con los otros socios de la Cuenca.
- En el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH), **finalización del Estudio de la Hidrovía y avance en la determinación de las variables técnicas** que permitirán realizar la futura licitación de las obras, previo acuerdo de los cinco Estados Partes. Designación del Subsecretario de Coordinación y Control de Gestión de la República Argentina como Secretario Ejecutivo del CIH.
- **Creación de un grupo de trabajo en el ámbito de la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo**, el que será compuesto por un funcionario de cada país, asesor de los Primeros Delegados, y tendrá el mandato de preparar un esquema sobre el futuro del “Proyecto Gestión Integrada y Plan Maestro de la Cuenca del Río Pilcomayo”.
- La Comisión Binacional Administradora de la Cuenca Inferior del Río Pilcomayo continuó con un tratamiento más integrador de la problemática del río con la implementación del “**Proyecto de Plan Maestro y Gestión Integral de la Cuenca del Río Pilcomayo**”. Compromiso de mantenimiento anual de los canales de Paraguay y Argentina en la zona de taponamiento, para controlar el retroceso y colmatación del río.
- **Puesta en vigencia del nuevo Reglamento para la Navegación del Canal Martín García** por parte de la Comisión Administradora del Río de la Plata. Acuerdo para un incremento en la Tarifa de Peaje por Tonelada de Registro Neto a los efectos de su actualización. Celebración del Plenario Ordinario de la Comisión Administradora del Río de la Plata, durante los días 10, 11 y 12 de octubre, en la que se trató la prórroga del Contrato de Concesión de Dragado del Canal Martín García, la finalización del contrato del Servicio de Consultoría y el Ejercicio de Salvaguardia de la Vida Humana y Simulacro de Derrame de Hidrocarburos (en la que participaron Fuerzas Armadas y de Seguridad de ambos países). Reunión plenaria de la Comisión Administradora del Río de la Plata, entre los días 12 y 14 de diciembre, ocasión en la que se procedió a la firma del convenio de prórroga del referido contrato de obra pública internacional para los trabajos de dragado y señalización y de concesión para el mantenimiento del Canal Martín García por un plazo de dos años.
- **Seguimiento, estudio y resolución de medidas que apuntan a un manejo responsable de las especies pesqueras en la Zona Común de Pesca por parte de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo**. En su reunión plenaria, realizada el 15 de diciembre en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, se trataron informes preliminares sobre los resultados de la Campaña Conjunta de verificación del área de veda de primavera e informes sobre el estado de los Recursos Vivos. Hubo avances en la definición del Proyecto FREPLATA, cuyo objetivo fundamental es prevenir y mitigar la degradación de los recursos transfronterizos en el área del Río de la Plata y su Frente Marítimo, contribuyendo al uso sustentable de sus recursos por los habitantes de ambos países. Realización de una reunión bilateral entre

la Argentina y el Brasil, el día 30 de octubre, preparatoria de la Reunión de la Comisión Técnica Mixta Bilateral Permanente Argentina-Brasil en materia energética. Se trataron los siguientes temas: análisis y consideración de los parámetros establecidos en el Acuerdo Tripartito de 1979 entre la Argentina, Brasil y Paraguay; consideración de la participación brasileña en la construcción de la Central Hidroeléctrica de Corpus Christi; línea de alta tensión desde Brasil a San Isidro (Posadas); Acuerdo sobre intercambio de información hidrológica del Río Iguazú; consideración del reinventario de los aprovechamientos posibles en el tramo argentino-brasileño del Río Uruguay.

- **La Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija (COBINABE)**, realizó en el mes de marzo una reunión conjunta de esta Cancillería con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la OEA a efectos de analizar los **avances en la ejecución del Programa de Acción Estratégico**, la que tuvo resultados positivos. El 13 de diciembre la Argentina efectuó el traspaso de la Presidencia de la COBINABE. Asimismo, los jefes de delegación solicitaron a la OEA una prórroga, que fue concedida, en la ejecución del Programa Estratégico de Acción; lo que permitió la realización de proyectos por un valor total de 1.200.000 dólares estadounidenses.
- Avances, por parte de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, en la operación, mantenimiento y reposición de activos del Complejo Hidroeléctrico en vistas a la optimización técnica de la operación.
- **Participación en la Comisión Técnica Tripartita del Eje Trinacional de la Comisión Binacional Puente Buenos Aires-Colonia**. Realización de estudios del transporte de cargas conjuntamente con la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Análisis espacio-tiempo del Eje Bioceánico San Pablo–Porto Alegre–Montevideo– Colonia–Buenos Aires–Chile así como estudios de flujos de tránsito del corredor bioceánico central (Eje MERCOSUR – Chile).
- La Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná realizó el **estudio del aprovechamiento del Proyecto Corpus Christi y de la Administración fluvial del tramo del río Paraná contiguo con Paraguay**. Se continuó con el control del cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo Tripartito de 1979, celebrado entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil y la República del Paraguay.
- **Celebración de la Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija** en la ciudad de Tarija, Bolivia, en la que se produjo el traspaso de la Presidencia del Organismo a Bolivia.
- **Durante 2006, la Comisión Administradora del Río Uruguay realizó cuatro sesiones ordinarias**. La presidencia de la Delegación argentina fue asumida el día 14 de agosto por el Embajador Hernán Orduna. El 31 de diciembre concluyó la gestión uruguaya de la Presidencia anual de la Comisión, que estará en manos de la Delegación argentina en 2007.

Controversia con el Uruguay sobre las plantas de celulosa

La Argentina y el Uruguay mantienen una controversia generada por los proyectos de dos plantas industriales de producción de celulosa e instalaciones conexas sobre la margen izquierda del Río Uruguay, recurso compartido entre ambos países.

Dicha controversia se suscitó en razón de que el Uruguay autorizó unilateralmente la construcción de las plantas proyectadas y sus instalaciones conexas, en abierta violación de un tratado bilateral entre ambos países, el Estatuto del Río Uruguay de 1975, y de las demás normas de derecho ambiental a las que éste remite. La información a disposición de la Argentina establece, además, que la puesta en funcionamiento de las plantas de celulosa causará un perjuicio sensible a la calidad de las aguas del río Uruguay y sus áreas de influencia y al régimen del río, como así también un perjuicio sensible transfronterizo a la Argentina. Tales autorizaciones fueron, además, emitidas en forma unilateral e inconsulta por el Gobierno uruguayo, incumpliendo las obligaciones que le imponen en esta materia las normas del Estatuto. El Uruguay —actuando en contradicción con dichas normas— se negó a responder los reiterados requerimientos de información que se le formularon desde la Comisión Administradora del Río Uruguay y desde la Argentina sobre estos emprendimientos unilaterales.

Al concluir, sin haberse llegado a un acuerdo, el 3 de febrero de 2006 el período de 180 días asignado al Grupo de Trabajo de Alto Nivel para las negociaciones bilaterales tendientes a lograr una solución de la controversia, quedó habilitado el recurso a la Corte Internacional de Justicia previsto en el artículo 60 del Estatuto. La utilización de este recurso había sido solicitada reiteradamente por la Asamblea de Gualeguaychú. Acogida la solicitud por las autoridades provinciales (Gobernador y Legislatura), éstas la elevaron a las autoridades nacionales.

El Poder Ejecutivo Nacional solicitó al Congreso de la Nación que se pronunciara al respecto. En esa instancia, los días 14 y 16 de febrero de 2006, el Canciller Jorge Taiana concurrió a las comisiones de relaciones exteriores de la Honorable Cámara de Diputados y del Honorable Senado de la Nación, ante las cuales expuso la posición argentina y presentó un proyecto de declaración remitido por el Poder Ejecutivo Nacional. Ambas comisiones escucharon, asimismo, a los ciudadanos de Gualeguaychú. Finalmente ambas Cámaras aprobaron sendas declaraciones en las que manifestaron su apoyo para que, en caso de resultar necesario, el Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, sometiera a la Corte Internacional de Justicia el diferendo con la República Oriental del Uruguay por los proyectos de plantas destinadas a la elaboración de pasta de celulosa e instalaciones conexas sobre la margen izquierda del Río Uruguay, frente a la ciudad entrerriana de Gualeguaychú.

El 1º de marzo de 2006, en su discurso de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación, el Presidente argentino, Néstor Kirchner, exhortó a su par uruguayo, Tabaré Vázquez, a negociar para encontrar una solución mutuamente aceptable. El encuentro entre ambos Presidentes en Santiago de Chile, el 11 de marzo de 2006, pudo haber constituido el punto de partida para la solución del diferendo. Sin embargo, esas negociaciones, que tuvieron un inicio auspicioso, lamentablemente se interrumpieron cuando la República Oriental del Uruguay decidió poner fin al diálogo bilateral.

El fracaso de estos múltiples esfuerzos de diálogo, en el contexto de una construcción continuada de las plantas proyectadas, no dejó a la Argentina otra opción que la de hacer valer sus derechos ante la Corte Internacional de Justicia, en tanto instancia internacional competente.

Así, el 4 de mayo la República Argentina presentó su demanda ante la Corte Internacional de Justicia acompañada de un pedido de medidas cautelares donde se solicitaba la suspensión de la construcción de ambas plantas, hasta tanto la Corte se pronunciara sobre el fondo del asunto. La Corte Internacional de Justicia escuchó a las partes sobre las medidas cautelares en audiencias orales los días 8 y 9 de junio y se pronunció sobre ellas el 13 de julio. Si bien no hizo lugar a la petición argentina, advirtió que “manteniendo la autorización y permitiendo la continuación de la construcción de las plantas, el Uruguay asume necesariamente el conjunto de riesgos ligados a toda decisión de fondo que la Corte pudiera emitir en una instancia ulterior; que la Corte destaca que la construcción de las plantas sobre el sitio actual no puede ser reputada como que constituye un ‘hecho consumado’ dado que, así como ha tenido ocasión de subrayar, ‘si fuera establecido que la construcción de obras conlleva un menoscabo a un derecho, no podemos ni debemos excluir a priori la posibilidad de una decisión judicial que disponga el cese de los trabajos o la modificación o desmantelamiento de las obras’ ”.

La Corte consideró, además, al Estatuto del Río Uruguay como un sistema integrado para la preservación del Río y al esquema de consulta e información previas que aquel contiene como una parte muy importante de este sistema.

La Corte también reconoció las preocupaciones expresadas por la Argentina en cuanto a su “necesidad” de proteger su medio ambiente y en particular la calidad de las aguas del Río Uruguay.

Ese mismo día, luego de escuchar a las partes en relación con los aspectos procesales de la cuestión principal, fijó el 15 de enero de 2007 como plazo para la presentación de la Memoria, a cargo de la Argentina, y el 20 de julio de 2007 para la presentación de la Contramemoria, correspondiente al Uruguay.

El 15 de enero de 2007, en los plazos resueltos oportunamente por la Corte, la Argentina presentó su Memoria, la cual consta de ocho volúmenes, compuestos por un total aproximado a las 3000 páginas. El primer volumen —el llamado cuerpo de la Memoria— desarrolla en casi 400 páginas la argumentación de sustancia. Esta argumentación es respaldada por documentación de diversa índole, ordenada en los siete volúmenes restantes, los llamados Anexos. Esta documentación incluye correspondencia diplomática, actas, informes científicos y técnicos, comunicados, croquis, mapas, fotografías, etcétera.

El 29 de noviembre de 2006, cuando la Argentina culminaba la preparación de su Memoria en relación con el fondo del asunto, el Uruguay se presentó ante la Corte para

solicitar una medida cautelar en la cual pedía que ese Tribunal ordenara a nuestro país que: (I) tomara todos los pasos y medidas razonables a su disposición para evitar o terminar la interrupción del tránsito entre el Uruguay y la Argentina, incluyendo el bloqueo de los puentes y rutas entre los dos Estados; (II) se abstuviera de cualquier medida que pudiera agravar, extender o hacer más difícil la resolución de la disputa; y (III) se abstuviera de cualquier otra medida que pudiera perjudicar los derechos del Uruguay en disputa ante la Corte.

La Corte fijó audiencias para el 18 y 19 de diciembre de 2006 en las cuales el Uruguay sostuvo que los cortes de ruta habían sido alentados por el Gobierno argentino y alegó que éstos significaban un chantaje y una extorsión orientados a provocar un daño irreparable a la economía de ese país, que tenía como objetivo obligarlo a impedir la construcción de la planta de celulosa de Botnia. Llegó a sostener, asimismo, que el desistimiento de la empresa ENCE de instalar su planta en Fray Bentos fue el resultado de una presión argentina manifestada a través de los cortes de ruta. La Argentina rechazó estos argumentos. Demostró que —lejos de atravesar una situación de estrangulamiento— la economía uruguaya había crecido un 7,3% en los primeros 11 meses de 2006. Probó que la relocalización de ENCE resultó de una decisión autónoma de la empresa al concluir que no era conveniente el lugar que había sido autorizado por el Uruguay para su instalación. También demostró que los cortes de ruta no habían tenido impacto alguno sobre el turismo o sobre el comercio entre los dos países, así como tampoco había tenido el más mínimo efecto sobre la construcción de Botnia, indicándose que la misma, en el momento de celebrarse las audiencias, se encontraba construida en un 70% de acuerdo con lo planificado. También sostuvo que la Corte Internacional de Justicia no era competente para conocer en la solicitud de medidas cautelares debido a que ésta se basaba en circunstancias y en hechos no contemplados en el Estatuto del Río Uruguay, única fuente de competencia del tribunal. La delegación argentina negó enérgicamente las falsas alegaciones de que el Gobierno argentino hubiese alentado los cortes de ruta o que hubiese ejercido chantaje o extorsión alguna, acusaciones que calificó como ofensivas e inadmisibles.

El 23 de enero de 2007 la Corte Internacional de Justicia comunicó su decisión de rechazar por 14 votos contra 1 los tres pedidos uruguayos de solicitud de medidas cautelares, fallando de conformidad con lo solicitado por la delegación argentina.

Paralelamente, no obstante este procedimiento, existieron y existen esfuerzos argentinos para encontrar una solución negociada bilateralmente, que sea compatible con el Estatuto de 1975. El Presidente de la Nación, durante la última Cumbre Iberoamericana celebrada en Montevideo en noviembre de 2006, solicitó a Su Majestad el Rey de España que interviniera para acercar a las dos partes a fin de intentar una negociación para la solución del diferendo.

La Argentina agradece profundamente la generosa aceptación de esa solicitud por parte de Su Majestad el Rey de España y el inicio de la tarea de acercamiento de las dos partes. La Argentina ha manifestado su confianza en esta misión de facilitación, que se

encuentra en pleno desarrollo y que no excluye la continuación del procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia hasta que se haya logrado un acuerdo.

Iniciativa Cascos Blancos

- **Designación de nuevos puntos focales en Brasil y Haití.** Los mismos se suman a los ya existentes en Ecuador, Honduras, Guatemala, Guyana, Jamaica, Panamá, Perú, Paraguay, Trinidad y Tobago y Uruguay. La Iniciativa Cascos Blancos, impulsada por la República Argentina, cuenta con el compromiso de definición de la ubicación institucional de sus puntos focales por parte de Belice y República Dominicana.
- **Desarrollo de talleres de difusión y consolidación del voluntariado regional** en Ecuador, Guatemala, Jamaica y Trinidad y Tobago. Diseño y negociación de proyectos y talleres con Barbados, Belice, Bolivia, Guatemala, Haití, República Dominicana y Trinidad y Tobago, previéndose el comienzo de la ejecución en el primer trimestre de 2007, de la mayoría de ellos.
- **Celebración de acuerdos con el Banco Centroamericano de Integración Económica** para avanzar en la creación de un Fondo Regional para financiar proyectos de asistencia humanitaria. Realización de dos cursos de capacitación nacional y 25 jornadas de capacitación provincial y regional, con la asistencia de alrededor de 950 participantes.
- **Participación en reuniones y conferencias internacionales sobre temas de asistencia humanitaria**, de seguimiento en acciones de apoyo frente a desastres de magnitud con compromisos de organismos internacionales y movilización de recursos.
- Atención de demandas internacionales en **apoyo a las consecuencias de las crisis sociales y emergencias naturales en Bolivia, Haití, Pakistán, Ecuador, Indonesia, y el Líbano.**

Asuntos ambientales

- Participación activa en las reuniones de la **Convención sobre la Diversidad Biológica** y , como observador, en las reuniones del **Protocolo de Cartagena sobre Seguridad en la Biotecnología.**
- **Ratificación del “Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles”** (Ley 26.107). Intervención en la Segunda Reunión de las Partes (Christchurch, noviembre). Suscripción con Chile de un Memorando de Entendimiento para la Conservación del Cauquén de Cabeza Colorada.
- **Intervención en el IV Foro Mundial del Agua y asistencia al Taller Preparatorio sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos**, organizado por la OEA y el Gobierno del Ecuador. Inclusión de un nuevo sitio en la Lista de Humedales de Importancia Internacional de la Convención sobre los Humedales (Ramsar): el Parque Provincial El Tromen (Provincia de Neuquén).
- **Aprobación de la “Declaración de Buenos Aires” en el VI Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente.** Organización, en Buenos Aires, de

la VI Reunión del Consejo Superior de Dirección del Proyecto para la Protección Ambiental y el Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní.

- **Desempeño de la Argentina como Presidente de la VII Reunión del Consejo Superior de Dirección del Proyecto para la Protección Ambiental y el Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní**, en Curitiba.
- Adopción en Dubai del “Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Sustancias Químicas”. **Argentina fue electa Punto Focal Regional en representación del GRULAC** (Grupo Latinoamérica y Caribe).
- **Elección de Argentina para presidir la Cuarta Conferencia de las Partes del Convenio de Róterdam** (Roma, 2008). Participación en la Tercera Conferencia de las Partes del Convenio de Róterdam, así como en el Grupo de Trabajo sobre Cumplimiento.
- **Participación en la Octava Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea** sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.
- **Desempeño de la Argentina como Vicepresidente en la Mesa Directiva de las XI y XII Conferencias de las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**, y en las I y II Conferencias de las Partes como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto.
- **Participación en las negociaciones en el marco del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)** y del Protocolo de Kyoto (PK); y en el Comité de Conducción del Proyecto de Actividades Habilitantes para la Segunda Comunicación a la CMNUCC. Organización de un seminario-taller sobre Bioenergía con el apoyo de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) en el Palacio San Martín.
- **Formalización de la adhesión de la Argentina a la Iniciativa sobre Energías Renovables y Eficiencia Energética**. Nuestro país ratificó la Enmienda de Beijing al “Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que agotan la Capa de Ozono”. En la 18ª reunión de las Partes del Protocolo de Montreal la Argentina fue elegida copresidente del segmento preparatorio de la 19ª Reunión de las Partes que tendrá lugar en 2007.
- **Profundización de las acciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)** destinadas a aumentar la eficacia en el funcionamiento de la circunscripción Cono Sur. La Argentina participó como miembro alterno en la XXVIII Reunión del Consejo del GEF, en junio. En agosto, como miembro titular, participó de la Sesión Especial del Consejo y de la III Asamblea del GEF que tuvo lugar en Sudáfrica, y en la XXX Reunión del Consejo, en Washington, en diciembre. La Cancillería promovió el Programa Descentralizado de Medianas Donaciones del GEF, Proyecto Piloto único en el mundo cuyo propósito es alentar la participación y el acceso a los recursos del GEF. Dicho programa permitió entregar, en noviembre, 19 donaciones a varias ONG, gobiernos provinciales y municipales, universidades e instituciones científicas, para la implementación de proyectos ambientales.
- **Intervención en las reuniones del Tratado Internacional de la FAO** (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) sobre los

Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, particularmente en la 1ª Reunión del órgano Rector.

Asuntos nucleares y desarme

- **Fortalecimiento de los mecanismos bilaterales y regionales de consulta en materia de seguridad internacional, defensa y asuntos hemisféricos**, junto a otras medidas de confianza, con ampliación a los países andinos; refuerzo de la relación con Brasil, impulso a acuerdos que promueven la producción para la defensa, y revisión de la política de designación de agregados de defensa en el exterior. La no-proliferación fue uno de los elementos destacados por el Presidente de la Nación en el ámbito de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Participación muy activa en el Comité 1540 que regula la transparencia del Consejo de Seguridad, con una importante labor de difusión en la región de la Resolución 1540, referida a la proliferación de material sensible a actores no estatales.
- **Creación, en materia de control de exportaciones, de una Unidad que tendrá a su cargo el análisis y seguimiento de los Regímenes de Control de los que Argentina es parte**. Trabajo en permanente colaboración con la Comisión de Defensa del Senado, a fin de elaborar una ley de control de exportación, importación, tránsito y trasbordo, que involucra transferencia de tecnología intangible e intermediación sobre material bélico y de uso dual. Este proyecto incorpora los lineamientos de los regímenes de control de los que Argentina es parte.
- **Intervención activa en negociaciones de responsabilidad en el transporte de material nuclear** en el ámbito de la Organización Internacional de Energía Atómica.
- **Intensificación de los esfuerzos para consolidar una política coordinada en materia de desarme y no-proliferación con los Estados de la región de América Latina, y en particular con los Estados del MERCOSUR y Asociados**. Dicha coordinación se dio en los foros de desarme en Ginebra y Nueva York relativos a las cuestiones de armas convencionales (por ejemplo, posición común del MERCOSUR y Estados Asociados y del GRULAC —Grupo Latinoamérica y Caribe— en materia de armas pequeñas y ligeras en el ámbito de las Naciones Unidas).
- **Continuidad en el proceso de afianzamiento de los mecanismos de cooperación nuclear en el ámbito bilateral** mediante la realización de encuentros de Comité Permanente con los EEUU y Brasil, de las reuniones de Comisión de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares y de reuniones específicas con otros países. Firma de acuerdos intergubernamentales de cooperación en materia espacial con Perú y con Ucrania. Impulso a idénticos convenios con Chile, Ecuador, Venezuela y Colombia.
- **Creación de un Comité de Seguimiento Intergubernamental del Sistema Global de Navegación Satelital (SGNS)** que ha recomendado un estudio que establezca la posibilidad de desarrollar en el país el sistema terrestre de Aumentación del SGNS. Decisión de comenzar a negociar con Europa un acuerdo de cooperación para un sistema de navegación satelital Galileo.
- En materia de cooperación espacial, **elaboración de instrucciones para la sesión anual del Subcomité jurídico de la Conferencia de las Naciones Unidas para el uso pacífico del espacio ultraterrestre**. Obtención de un crédito de 50

millones de dólares estadounidenses en el Banco Interamericano de Desarrollo para la construcción de los satélites Saocom (radar).

- **Continuación de las gestiones tendientes a lograr la aprobación del proyecto de ley que implementa la Convención de Armas Químicas.** En abril de 2006 nuestro país recibió una inspección internacional de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas, la cual se desarrolló muy satisfactoriamente.

Lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, la delincuencia internacional organizada y la corrupción

- En materia de la lucha contra las drogas, mediante su **activa participación en los organismos internacionales especializados** —la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, el Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas, Prevención de su Uso Indebido y Rehabilitación de Drogodependientes del MERCOSUR—, la Argentina logró consolidar su posición a través de la concertación y búsqueda de consensos, que permitieron diseñar políticas de cooperación entre los países participantes, tanto para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas como para el desarrollo de programas de prevención y asistencia de drogodependientes.

- Promoción, en forma permanente, de la **cooperación bilateral en la materia y profundización de los lazos de cooperación con los países limítrofes.** Organización de la reunión de la Comisión Mixta en la materia con Chile.

- **Participación activa, en materia de lavado de dinero, en el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y en el Grupo de Acción Financiera contra el Lavado de Activos de Sudamérica (GAFISUD),** junto con la Coordinación-Representación Nacional ante el GAFI, el GAFISUD y el LAVEX-CICAD-OEA, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- En lo que respecta al terrorismo, **coordinación de políticas para el cumplimiento de la Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de la ONU y otras resoluciones relacionadas.** Intervención en decisiones y tomas de posición sobre terrorismo en el ámbito multilateral (Comité contra el Terrorismo de ONU, Comité Interamericano contra el Terrorismo de la OEA, en el MERCOSUR, Cumbre Iberoamericana y Grupo Río) como en el ámbito bilateral y en las reuniones del “3 + 1” (Argentina, Brasil, Paraguay y Estados Unidos) sobre la Triple Frontera. Impulso a los trámites para la aprobación legislativa y posterior ratificación de la Convención Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo nuclear. Trabajo, de manera coordinada con otros organismos del Poder Ejecutivo, para propiciar, ante el Poder Legislativo, la sanción de una ley que tipifique como figura penal autónoma la financiación del terrorismo.

- En materia de lucha contra la corrupción, **ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción** mediante el depósito del respectivo instrumento ante la Secretaría General de Naciones Unidas, el 28 de agosto de 2006. Organización de diversas actividades conjuntas con la Oficina Anticorrupción en el marco de la conmemoración del año Interamericano contra la Corrupción.

- **Participación en el primer período de sesiones de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional**, que tuvo lugar del 10 al 14 de diciembre de 2006, en Jordania.
- Además, **la Argentina participó en la Reunión de Expertos sobre Delincuencia Organizada Transnacional**, para negociar el Plan de Acción Hemisférico sobre DOT, que tuvo lugar en la sede de la OEA; y en la III Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Persistencia con las negociaciones en marcha para concluir Acuerdos bilaterales sobre Delincuencia Organizada Transnacional, sobre la base del Convenio modelo bilateral sobre Delincuencia Organizada Transnacional elaborado por la Cancillería. Trabajo continuado con las áreas competentes del Estado nacional en diversas iniciativas vinculadas con Delincuencia Organizada Transnacional.

Cuestiones culturales

- Amplia difusión de los programas argentinos de enseñanza de español para extranjeros; **avances en las negociaciones sobre reconocimiento mutuo de títulos con distintos países**. Implementación de un sistema informático para la administración de los cupos universitarios para extranjeros y la preparación de la convocatoria 2007 del mismo.
- En el campo de la arquitectura y el diseño, participación en la Bienal de Arquitectura de Venecia. Con respecto a las artes plásticas, intervención en las siguientes bienales: 9ª Bienal Internacional de La Habana, Cuba, realizada entre el 27 de marzo y el 27 de abril; 27ª Bienal Internacional de Arte de San Pablo, Brasil, llevada a cabo entre el 7 de octubre y el 17 de diciembre de 2006; preparación y montaje para la organización del Pabellón Argentino en la “52ª Bienal Internacional de Venecia”, Italia, previsto para realizarse entre el 25 de mayo y el 30 de septiembre de 2007. En materia de literatura, fueron promovidas actividades en distintos países en conmemoración del 20º aniversario de la muerte de Jorge Luis Borges (Suiza, Bélgica y Alemania, principalmente). Planificación y provisión de material a los pabellones argentinos en las siguientes ferias del libro: Feria Internacional del Libro en Perú (20 al 30 de julio); IX Feria Internacional del Libro de Santo Domingo, República Dominicana (24 de abril al 7 de mayo).
- **Promoción de presentaciones en el exterior de numerosos intérpretes y compositores**, especialmente en las disciplinas de tango y folklore. Impulso a la exhibición de películas argentinas contemporáneas en festivales y eventos cinematográficos internacionales, financiando el viaje de directores de cine para charlas y conferencias. Participación y asesoramiento en materia de aplicación e interpretación de los instrumentos jurídicos relativos a la protección internacional de bienes culturales en ámbitos multilaterales.

Cooperación internacional

- **Suscripción del Memorando de Entendimiento entre Argentina y España para la realización del Proyecto Regional Araucaria XXI –Bosque Atlántico– en la Provincia de Misiones**. Continuó ejecutándose el crédito español de 100 millones de

euros para salud. Inauguración del proyecto PROSOL de lucha contra la pobreza y el desempleo en la Quebrada de Humahuaca. Aprobación del proyecto “Fortalecimiento institucional y trabajo en red para la cooperación y otros tres proyectos de la Convocatoria Abierta y Permanente. Culminación exitosa del proyecto “Desarrollo sustentable de las zonas áridas y semiáridas en Argentina” con la Agencia Alemana de Cooperación Técnica.

- **Incremento del monto aportado como cooperación por Japón** (Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, JICA), alcanzando los 13 millones de dólares estadounidenses, destinados a la ejecución 26 proyectos técnicos, a la presencia de 29 voluntarios en diferentes instituciones nacionales, provinciales, municipales y universitarias y a la recepción de 17 expertos japoneses y a la capacitación de 55 profesionales argentinos en Japón. Suscripción de un Acuerdo con JICA, relativo a minería, para el Proyecto de Cursos Internacionales de Capacitación en Sensores Remotos Utilizando Datos Aster, realizándose un curso internacional por año, por cinco años. Donación de 46.893 dólares estadounidenses al Hospital Dr. Diego Paroissien de La Matanza, por parte de Japón, para la remodelación del laboratorio de análisis clínicos y la provisión de equipamiento.

- **Suscripción del Proyecto II Fase sobre Fortalecimiento al Desarrollo Productivo Comunitario** en Formosa para el Bosque Modelo Formoseño y Comunidades Wichis. Continua en ejecución el crédito italiano para pymes y salud. Firma del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Científico-Tecnológica entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Educación checo. Conclusión de las negociaciones de Acuerdos intergubernamentales de cooperación científico-técnica con Albania, con Eslovenia, con el Ministerio de Educación y Ciencia de Polonia, con el de Ucrania y con Sudáfrica y Mozambique. Suscripción de Acuerdos de Cooperación en Materia Deportiva con Túnez, Marruecos, China, Kuwait, Sudáfrica y Pakistán.

- **Lanzamiento de los proyectos de cooperación técnica con la Unión Europea** (UE), correspondientes a las áreas de Educación y Salud: “Fortalecimiento Pedagógico de las Escuelas del Programa Integral para la Igualdad Educativa” destinado a las mil escuelas más pobres del país y “Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud”, en las provincias del norte. Suscripción del Convenio de Financiación con la UE del proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Protección de los Derechos Humanos y del proyecto “Programa de Apoyo al Fortalecimiento del SENASA.

- Con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo siguieron ejecutándose 1.200.000 dólares estadounidenses en carácter de donación, en **23 Proyectos de Asistencia Técnica** con la finalidad de fortalecer las distintas capacidades del Estado. El Fondo de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación aprobó dos proyectos nacionales por un monto total de 540 mil dólares estadounidenses. Fueron aprobados tres proyectos regionales por un monto total de 720 mil dólares estadounidenses.

- En materia de **cooperación MERCOSUR–UE**, comienzo de la ejecución de los proyectos en Estadísticas, en instalación del Parlamento del MERCOSUR y en Sanidad Veterinaria, Fitosanitaria y Alimenticia y hubo avances en la negociación del nuevo programa sobre Armonización de Normas Técnicas, en Armonización Macroeconómica y en la generación de un Espacio de Movilidad en Educación Superior en el MERCOSUR.

- Aprobación, por el Gobierno de Italia, del **Programa Alta Formación de 64 Cuadros Dirigentes de los Países del MERCOSUR**.
- El Banco Interamericano de Desarrollo aprobó dos programas de cooperación por 250 mil dólares estadounidenses para el MERCOSUR, dirigidos a la realización de estudios técnicos en el marco de la Comisión de Comercio del MERCOSUR y a apoyar a la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR.
- En el marco del FO-AR (Fondo Argentino de Cooperación Internacional) fueron realizados **196 acciones de asistencia técnica en países latinoamericanos y africanos**. Se privilegió la cooperación con Bolivia y Haití.
- Para fortalecer el perfil productivo del FO-AR, **fue desarrollado en Argentina el Seminario-taller “La lucha contra la desertificación y la incidencia en la producción animal”** para profesionales de Marruecos, Argelia, Libia y Egipto en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; en Bolivia se vinculó a empresas locales con la industria láctea y la producción de maní; en Centroamérica con la industria láctea; en Trinidad y Tobago, se abrió el mercado de peras y manzanas; en Perú fue implementado un proyecto piloto de vinculación comercial en el campo del gas, y a través de proyectos con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria se difundió la potencialidad de la actividad vitivinícola argentina; en Panamá fueron difundidas las potencialidades turísticas y la normativa de nuestro país en turismo sustentable.
- **Realización de 10 talleres en diferentes provincias argentinas para capacitar a 267 funcionarios provinciales, universitarios y dirigentes de varias ONG en Planificación Participativa, en Formulación de Proyectos y en Monitoreo y Evaluación**, en el marco del Programa Federal de Capacitación de la Cancillería. El objetivo final es fortalecer las capacidades nacionales para luego transferirlas a toda la región latinoamericana.

Gestiones jurídicas y asuntos administrativos

- **Promoción de la defensa jurídica del Estado argentino** en coordinación con la Procuración del Tesoro y realización de estudios de proyectos de reforma a la legislación nacional. Fue profundizada los vínculos con autoridades centrales de otros países en materia de asistencia judicial internacional y sobre restitución internacional de menores.
- **Realización de análisis y propuestas sobre la estructura del personal de la Cancillería** conforme a las prioridades establecidas por los lineamientos de la política exterior. Implementación de políticas de promoción y capacitación de los agentes del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa. Incorporación en la auditoria médica del sistema codificado CIE 10 de la OMS (Organización Mundial de la Salud), cumpliendo con la Ley 17132 (del Ejercicio Legal de la Medicina y Resguardos éticos y Secreto Médico). Se definieron criterios de desarrollo del área de Acción Social de la Dirección de Salud y Acción Social, especialmente en prevención e información.
- **El Grupo de Trabajo sobre el Proyecto Archivo aprobó un plan de acción para la relocalización, modernización y digitalización (manteniendo también la guarda en papel) del archivo de la Cancillería**. Firma de un acuerdo con el Ministerio de Economía, para utilizar las instalaciones del Archivo General de Administración Financiera como nueva sede del archivo de la Cancillería, así como para obtener el

necesario apoyo en el software para emprender el proceso de digitalización. A su vez, iniciaron los trabajos para la instalación de un sistema de seguimiento electrónico de expedientes a fin de obtener una mejor gestión administrativa.

Relaciones institucionales

- **Participación en la difusión y la promoción externa de planes, proyectos y actividades de las organizaciones civiles, centros académicos y organismos no gubernamentales, representativos del quehacer nacional.** Promoción del “Portal de los Municipios Argentinos Integrados al Mundo” manteniendo el objetivo central de difusión de los gobiernos locales en el exterior. Fueron establecidos enlaces con otros Ministerios del Gobierno Nacional, con otros diversos organismos y con el Ministerio Público, incrementando la capacidad de gestión de dichas entidades en sus vínculos con sus similares de otros países.
- **Coordinación en el desplazamiento de funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional al exterior y gestión en los encuentros con autoridades nacionales de delegaciones extranjeras que visitaron nuestro país.** Fueron diligenciadas consultas y seguimientos en distintas áreas del Poder Ejecutivo Nacional con respecto a proyectos de convenios bilaterales con otros países. Fue profundizada la relación institucional y política con el Congreso de la Nación en el seguimiento de proyectos de ley prioritarios para nuestra política exterior. Se brindó asistencia a los legisladores en sus misiones al exterior y a visitantes externos. En el marco del programa “La Cancillería en el Interior”, fue desarrollada una agenda federal con temas de política y comercio exterior de interés para cada provincia, capacitando funcionarios provinciales y municipales. En aplicación del Convenio entre el Gobierno Argentino y el Gobierno Boliviano en materia de cooperación y asistencia institucional fue asistido el desarrollo del proceso eleccionario de los bolivianos en el exterior.

Asuntos consulares

- **Asignación de prioridades a la capacitación de funcionarios afectados a tramitaciones consulares** poniéndose especial énfasis en asistencia y protección de los connacionales en el exterior. Puesta en funcionamiento de un sistema de intervención de documentos con medidas de seguridad que permiten alcanzar la mayor seguridad jurídica posible en la materia. Instalación del Centro Concentrador del Registro Nacional de las Personas que agiliza la tramitación de todo lo relacionado con el Documento Nacional de Identidad y con el Registro Nacional de Reincidencias, permitiendo la obtención de certificados de antecedentes en forma inmediata y segura en cada sede consular. Participación en la preparación de las especificaciones técnicas de los laminados de seguridad que se utilizan para la protección de los visados así como en el proyecto de elaboración del nuevo pasaporte consular que tendrá mayores elementos de seguridad y confiabilidad. Fue desplegada una intensa actividad dirigida a informatizar la actividad consular y se creó una Comisión de Actualización Normativa Consular para proponer modificaciones y simplificar procedimientos. Coordinación en la evacuación, el traslado al país y el refugio de más de 100 connacionales y familiares afectados por el conflicto entre Israel y Líbano. En ocasión del Mundial de Fútbol de Alemania, hubo participación en las tareas de prevención, asistencia y protección de los argentinos asistentes al evento. En la VI Conferencia Sudamericana de Migraciones

Internacionales fue sancionada la Declaración de Asunción, que es coincidente con Ley Nacional de Migraciones 25871 y el respeto a los derechos humanos de los migrantes.

- Este avance permitió orientar debates y consensos en el MERCOSUR, la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, la Organización Intergubernamental para las Migraciones y foros especializados de la ONU.

Asuntos tecnológicos

- En el ámbito de la denominada Sociedad de la Información y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), la 1ª Cumbre de la Sociedad de la Información recomendó la puesta en marcha de planes regionales. Nuestro país es el coordinador de los temas de financiamiento.

- **Participación en el primer Foro de Gobernanza de Internet**, que tuvo lugar en Grecia, y en el IV Foro Ministerial sobre Sociedad de la Información de la Unión Europea y Latinoamérica y Caribe. Intervención en las reuniones de evaluación técnica del proyecto “Una Laptop por Chico”, de Nicholas Negroponte.

- En el Marco de la Cumbre de MERCOSUR de Córdoba se preparó y debatió con participación multisectorial un documento sobre **estrategias para tecnología en el MERCOSUR**.

- **Asistencia a la II Reunión del Foro en Brasilia.**

- **Dictado de la Cátedra Introducción a la Tecnología del Instituto de Servicio Exterior de la Nación**, Seminarios técnicos para funcionarios de la Cancillería y organización de conferencias abiertas para funcionarios sobre Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), Sociedad de la Información, Internet, Energías Alternativas, Biotecnología y Nanotecnología.

- **Desarrollo de una intensa actividad en reuniones, foros y seminarios**, en los ámbitos público y privado, con el objetivo de promover la generación de un espacio de colaboración con vistas al desarrollo de una tecnología nacional propia en el sector de los biocombustibles.

- Coordinación con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y con la Secretaría de Comunicaciones para la continuidad de Argentina en la **Red clara** (Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas).

Culto

- Promoción de la reflexión, el análisis y el intercambio de información y de opiniones a partir de la realización de conferencias a cargo de reconocidos especialistas nacionales y extranjeros; del simposio sobre **“Holocausto-Shoá**.

- **Realización de actos con motivo del “Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto”** y en homenaje a los religiosos y religiosas víctimas del terrorismo de Estado, en el marco de los actos por el trigésimo aniversario del último golpe militar.

- Como símbolo de un firme y racional llamado a la paz ante la violencia suscitada en Medio Oriente, se promovió la firma del documento **“La vocación de paz y el diálogo entre las comunidades”**, suscripto por Luis Grynwald, presidente de la

Asociación Mutual Israelita Argentina; Samir Salech, presidente del Centro Islámico de la República Argentina; monseñor Horacio Benites Astoul, por el Arzobispado de Buenos Aires, y el Embajador Guillermo Oliveri, Secretario de Culto de la Nación.

- **Reconocimiento histórico a la espiritualidad aborígen** inscribiendo en el Registro Nacional de Cultos a dos comunidades originarias: la Comunidad Mbyá Guaraní de Santa Ana Mirí (Misiones) y la comunidad Pomis Isawo de la provincia de Salta.
- **Acercamiento a los diversos cultos** a través de la visita a sus templos y continuando con el reconocimiento de la presencia histórica de varios de ellos.
- Remisión al Congreso Nacional del proyecto de ley para declarar el 25 de noviembre **“Día de la libertad religiosa y de conciencia”**.

INDICE

- 1. OBJETIVOS DE LA GESTION**
- 2. LOGROS DE LA GESTION**
- 3. DOCUMENTOS ANEXOS - WEB**